

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
MINISTERIO DEL PODER POPULAR  
DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA  
Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO  
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

## **XIV CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA**

### **Resultados por Entidad Federal y Municipio del Estado Miranda**

**Gerencia General de Estadísticas Demográficas  
Gerencia de Censo de Población y Vivienda**

**ESTADO MIRANDA**

## PRESENTACIÓN

**El Instituto Nacional de Estadística, INE**, adscrito al **Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela**, de conformidad con lo establecido en la Ley de la Función Pública de Estadística, presenta la publicación **Censo Nacional de Población y Vivienda 2011 correspondiente al estado Miranda**. La misma contiene los resultados de dicho censo, el cual fue levantado utilizando por primera vez la tecnología de recolección de información a partir de los Dispositivos Móviles de Captura (DMC).

Se empadronó simultáneamente a la población indígena que habita en sus zonas ancestrales, en este sentido se utilizó el mismo cuestionario para todas las características de viviendas, hogares y personas; y uno especial para determinar las características de la Comunidad Indígena como tal (servicios, vialidad, tenencia de las tierras, autoridades etc.). Además, por primera vez en la historia de los censos en Venezuela, se buscó visibilizar a la población residente en el país que se considera como afrodescendiente.

La realización del censo de población y vivienda tuvo como objetivo general proporcionar información estadística acerca del volumen, características y distribución de la población y las viviendas en el territorio nacional. Se destaca entre sus usos legales el servir de base cuantitativa para garantizar la representación equitativa de la población en la Asamblea Nacional, Consejos Legislativos y Concejos Municipales, así como para la asignación de fondos a las gobernaciones y alcaldías y la reformulación de leyes con incidencia en el bienestar de la sociedad.

El levantamiento de la información censal se efectuó entre el 1 de Septiembre y el 30 de Noviembre de 2011, teniendo como fecha de referencia el 30 de octubre de 2011 y correspondió al XIV Censo Nacional de Población y Vivienda que se realiza en el país a partir del primer censo oficial efectuado en noviembre de 1873.

Tener acceso a los datos censales y hacer uso inteligente de ellos permite al Estado, al empresario y al ciudadano en general, ser más eficientes en el cumplimiento de sus deberes y más activos en la defensa de sus derechos. Además, la información que aportan los censos es un insumo básico en la planificación del desarrollo económico y social del país, porque responde directamente a la cuantificación de la demanda de la población de bienes materiales, servicios y obras públicas del entorno habitacional, a todos los niveles geográficos investigados. Estas demandas están relacionadas directamente con el volumen y estructura por edad y sexo de la población, y con otras características socio-demográficas también estudiadas.

Esta publicación contiene en la primera parte, una monografía de la entidad federal, donde se resaltan los aspectos geo-históricos de la misma, así como los principales hallazgos demográficos, de fecundidad, educativos, de migración y de las características de las viviendas y hogares, así como la evolución de los principales indicadores a lo largo de los últimos censos. Se incluyen igualmente algunos mapas temáticos con las variables distribución de la población, alfabetismo, y jefatura del hogar. Asimismo, se incluye un anexo con el cuadro de la población total según los municipios y parroquias que conforman la entidad. En la segunda parte, se presenta el glosario de términos de las principales variables investigadas en el mencionado Censo.

Es importante señalar que la información contenida en esta publicación corresponde a la población censada y está basada en la División Político Territorial Operativa vigente a mayo de 2011, con la cual se efectuó el empadronamiento. A los fines de efectuar las estimaciones y proyecciones de población de la entidad, se agregará la omisión censal que sea determinada, a la población empadronada.

Cabe destacar que en este censo se incluyeron las variables: afrodescendencia, opciones de deficiencias, condiciones o discapacidades, afiliación a planes de seguridad de atención médica, lugar al que acudió cuando necesitó atención

médica y opción de estudio, por lo tanto no pueden ser comparadas con los censos anteriores.

Para el **Instituto Nacional de Estadística** es motivo de satisfacción colocar esta información a disposición del público usuario, por cuanto estamos conscientes de que será ampliamente utilizada por los estudiantes, investigadores, gerentes públicos y privados, organizaciones vecinales y comunitarias, comunicadores sociales, estadísticos, gobernadores y alcaldes, todos ellos responsables de lograr un mejor conocimiento de la realidad de nuestro país que permita el diseño y la ejecución de los planes de desarrollo de todos los aspectos de la vida nacional.

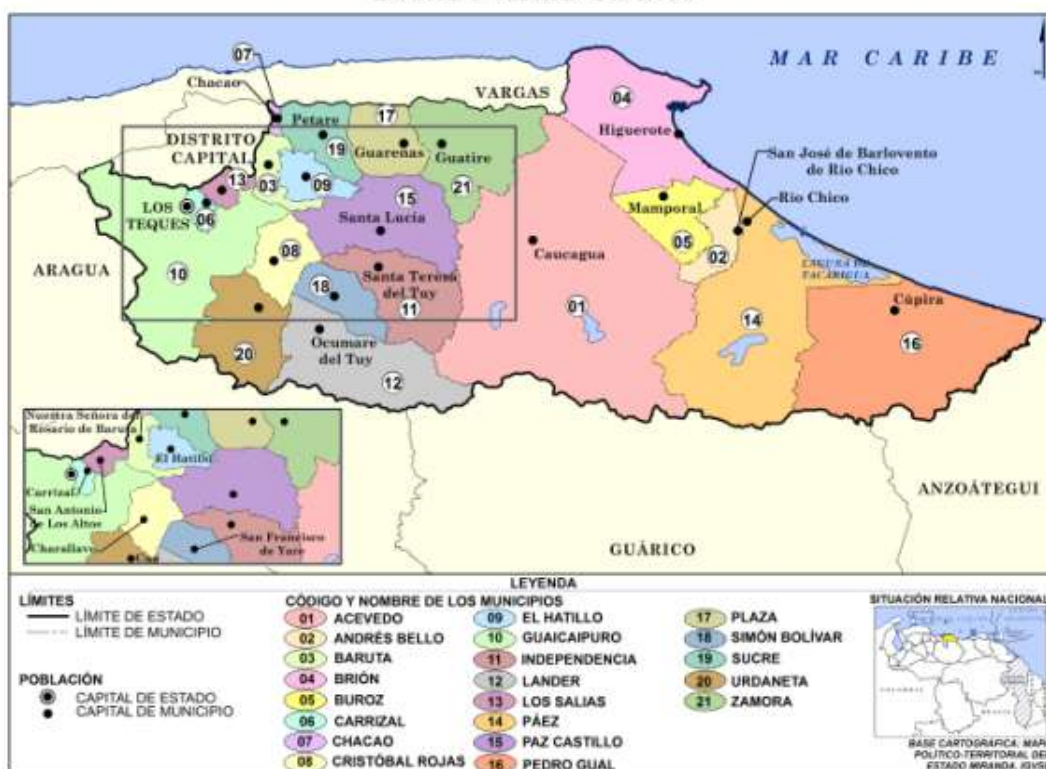
## ÍNDICE

<b>I. ASPECTOS GEO-HISTÓRICOS.....</b>	<b>7</b>
<b>II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN.....</b>	<b>10</b>
1. Evolución de la población y de la densidad.....	10
2. Distribución espacial de la población .....	11
3. Composición por edad y sexo.....	13
4. Situación conyugal .....	20
5. Relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar y composición del hogar .....	21
6. Autoreconocimiento étnico.....	23
7. Población con deficiencias, condiciones o discapacidades.....	24
8. Lugar a dónde acudió cuando necesitó atención médica durante el último año ..	25
<b>III. CARACTERÍSTICAS DE FECUNDIDAD .....</b>	<b>26</b>
1. Paridez total y por grupo de edad .....	26
2. Distribución de las mujeres sin hijos .....	28
<b>IV. CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS .....</b>	<b>29</b>
1. Niveles de alfabetismo.....	29
<b>V. LUGAR DE NACIMIENTO Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS .....</b>	<b>32</b>
<b>VI. VIVIENDAS Y HOGARES .....</b>	<b>34</b>
1. Características de las viviendas.....	34
2. Equipamiento del hogar.....	37
<b>ANEXOS .....</b>	<b>42</b>
<b>GLOSARIO DE TÉRMINOS.....</b>	<b>46</b>

**ESTADO MIRANDA**  
**FICHA Y CUADRO SINÓPTICO**  
**XIV CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2011**

<b>LÍMITES:</b>	NORTE: ESTADOS VARGAS, DISTRITO CAPITAL Y MAR CARIBE  SUR: ESTADOS GUÁRICO Y ARAGUA  ESTE: MAR CARIBE Y ANZOÁTEGUI  OESTE: ESTADO ARAGUA
<b>CAPITAL:</b>	LOS TEQUES
<b>SUPERFICIE:</b>	7.950 Km <sup>2</sup>
<b>POBLACIÓN CENSO 2011:</b>	2.675.165
<b>MUNICIPIOS:</b>	21
<b>MUNICIPIOS CAPITALES Y PARROQUIAS:</b>	55

**DIVISIÓN POLÍTICO-TERRITORIAL OPERATIVA PARA FINES ESTADÍSTICOS**  
**ESTADO MIRANDA 2011**



## I. ASPECTOS GEO-HISTÓRICOS

El Estado Miranda posee una superficie es de aproximadamente 7.950 Km<sup>2</sup>, que representa el 0,87% del territorio nacional, limita al Norte con el Distrito Capital, Vargas y Mar Caribe, al Este con el Mar Caribe y Anzoátegui, al Oeste con el estado Aragua y al Sur con los estados Guárico y Aragua. Su Capital Los Teques y sus principales ciudades: Baruta, Caucagua, Cúa, Charallave, Guarenas, Guatire, Higuerote, Río Chico Ocumare del Tuy, Petare, Santa Teresa, Santa Lucía y San Francisco de Yare.

En cuanto a los aspectos históricos nos encontramos que, el poblamiento español del territorio que hoy constituye el estado Miranda forma parte del proceso de ocupación de la zona central de Venezuela y constituye una irradiación del poblamiento de Margarita, en el oriente, y sobre todo de El Tocuyo, en el occidente.

El territorio de Miranda formó parte de la Provincia de Caracas, cuyo crecimiento progresivo, como resultado de la expansión de los poblados iniciales, significó la ocupación del territorio comprendido entre los valles de Caucagua y Carora, de este a oeste, y desde el mar Caribe hasta los llanos de Calabozo, de norte a sur.

En el año 1863, con el triunfo federal, la provincia se convirtió en Estado Caracas y muy poco tiempo después, en 1864, se creó el Distrito Federal con el territorio de los cantones de Caracas, La Guaira y Maiquetía. El resto del territorio fue convertido en el Estado Bolívar con Petare como capital. Cuatro años más tarde, en 1868, el Distrito Federal fue disuelto y su territorio pasó a integrar el Estado Bolívar y Caracas pasó a ejercer las funciones de capital.

En 1879 el Estado Bolívar quedó formando parte del Estado del Centro, junto con Apure, Guárico y Guzmán Blanco (Aragua) y en 1881 se estableció una nueva división territorial en la cual el territorio de Miranda formó parte de la Sección Bolívar del Gran Estado Guzmán Blanco, cuya capital fue Villa de Cura.

A partir de ese año el Estado Miranda experimentó cambios de nombre y de capital hasta 1909, cuando su territorio quedó estructurado definitivamente. La



capital del estado fue trasladada en 1827 desde Ocumare del Tuy hasta Los Teques.

En cuanto al aspecto geográfico nos encontramos: en el relieve del estado Miranda se pueden distinguir varios paisajes principales. Al Norte, con una disposición paralela al Mar Caribe, del cual la separa una franja relativamente estrecha, se encuentra la Cordillera de la Costa, con alturas superiores a los 2.500 m, entre las cuales destaca el pico Naiguatá (2765 m). El relieve es abrupto y las pendientes son superiores al 69%. Un poco más al sur se encuentra la Sierra del Interior, sistema montañoso abrupto pero de menor elevación. Entre esas dos cadenas montañosas existe un conjunto de valles que ha servido de asentamiento tradicional a la población y a la actividad económica. Entre ellos cabe destacar el valle Guarenas-Guatire y los valles del Tuy. Al este de estos valles se encuentra la depresión Barloventeña, zonas de tierras relativamente planas por la cual drenan los principales ríos del sistema y que culmina en la costa al Noreste del Estado.

En el estado Miranda se encuentran ampliamente distribuidos los bosques deciduos semisecos. Algunas de sus especies son el araguaney, indio desnudo, apamate, caoba, bucare, samán y otros. Por debajo de los 1.000 metros de altura se encuentran especies selváticas; tal es el caso de las selvas de Guatopo. Las zonas de cacaotales de Barlovento coinciden con estas selvas. En las cercanías de Caracas, el Tuy Medio y en el valle Guarenas- Guatire dominan los matorrales. Las especies vegetales representativas de la costa de Barlovento son las cactáceas columniformes, cactáceas bajas mezcladas con arbustos casi siempre espinosos, el yabo, divide, cují, yaqué, cariaquito negro, tuna y cardón.

La hidrografía se caracteriza por el recorrido corto y el escaso caudal de sus ríos, con la excepción del Tuy. Esta característica, combinada con el asentamiento de la masa de población más grande del país, confiere a sus ríos una gran significación como fuentes de agua para consumo urbano. El río Tuy, con un recorrido de 250 km, nace a 2.100 m de altitud, en el flanco sur de la cordillera del Litoral, fluye hacia el este por el abra de Tacatá hasta los valles del Tuy y Barlovento, y desemboca en el mar Caribe por la boca de Páparo. El río El Jarillo

y las quebradas Aguas Frías y La Negra, afluentes del Tuy por la margen izquierda, han sido represados, cerca de los Teques, en el embalse de Agua Fría, mientras que el Ocumare, fue represado cerca de Ocumare del Tuy, en el embalse de Ocumarito. El afluente más conocido es el río Guaire. Por la margen derecha, el Tuy recibe los ríos Taguaza, Taguacita y Cuirá. Otros ríos de importancia son el Guarenas, río Grande o Cauagua, Capaya, El Guapo, El Curiepe, Cúpira.

El régimen climático está fuertemente influenciado por la altura, los vientos y la distancia del mar. En las zonas altas, como Los Teques, San Diego y Altos de Pipe, se registran temperaturas que oscilan entre los 18° y los 20°C, y, con mucha frecuencia, es posible encontrar neblina. Los vientos alisios que soplan desde el mar Caribe hacia el interior por la depresión de Barlovento, ascienden cargados de humedad que se precipita sobre la cordillera de la Costa proporcionando lluvias abundantes; de allí que las lluvias duren casi todo el año. La zona del Tuy medio, Guarenas, Guatire y el valle de Caracas registran temperaturas entre los 25° y 26°C, con períodos de lluvias entre los meses de mayo a noviembre. La zona de Barlovento registra temperaturas anuales de 28°C y su período de lluvia abarca la mayor parte del año, dejando un promedio que oscila entre los 2.000 y 2.500 mm.

El desarrollo económico tiene sus bases en la excelencia de sus suelos, lo que ha permitido el auge de la agricultura. La región de los valles del Tuy se caracteriza por ser productora de cacao, caña de azúcar, maíz, entre otros cultivos. Barlovento posee, también, gran fertilidad de sus tierras, destacándose el cultivo del cacao y de gran variedad de frutas y verduras. Igualmente, Guatire y Guarenas tienen buenas tierras para el cultivo, siendo el café uno de los principales productos de la zona.

Entre otras actividades económicas está la industrial, sobresaliendo la manufacturera, que conforma junto con la del Distrito Capital el primer conjunto urbano manufacturero del país. El sector terciario es de suma importancia: actividades financieras, comerciales y de servicios se concentran en el área de Miranda. Durante las últimas dos décadas la actividad turística ha crecido con la instalación de una gran infraestructura hotelera en el litoral barloventeño.

## II. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA POBLACIÓN

### 1. Evolución de la población y de la densidad

En el Cuadro 2.1. se observa la tendencia creciente de la población y de la densidad del estado Miranda de acuerdo con los catorce censos realizados anteriormente, los cuales abarcan un período de 138 años.

ESTADO MIRANDA  
CUADRO 2.1. POBLACIÓN Y DENSIDAD  
CENSOS 1873 - 2011

CENSO	POBLACIÓN	DENSIDAD 1/ (Hab/Km <sup>2</sup> )
1873 (7 Nov.)	109.917	13,8
1881 (27 Abr.)	127.844	16,1
1891 (15 Ene.)	141.446	17,8
1920 ( 1 Ene.)	174.266	21,9
1926 (31 Ene.)	189.572	23,8
1936 (26 Dic.)	216.527	27,2
1941 ( 7 Dic.)	227.604	28,6
1950 (26 Nov.)	276.273	34,8
1961 (26 Feb.)	492.349	61,9
1971 ( 2 Nov.)	856.272	107,7
1981 (20 Oct.)	1.421.442	178,8
1990 (21 Oct.)	1.871.093	235,4
2001 (22 Oct.)	2.330.872	293,2
2011 (30 Oct.)	2.675.165	336,5

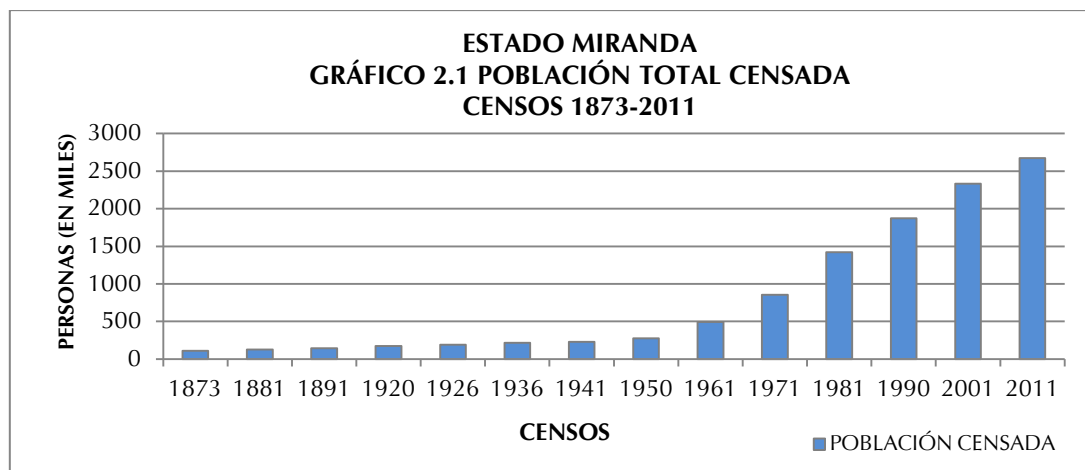
1/ LA SUPERFICIE DEL ESTADO ES DE  
7.950 KILÓMETROS CUADRADOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

De la población nacida en Venezuela residente en el estado Miranda para el Censo 2011, 0,1% se autoreconoció perteneciente a algún Pueblo Indígena y la distribución por sexo de esta población es 46,5% hombres y 53,5% mujeres.

La densidad demográfica del estado Miranda tiende a incrementarse a medida que pasa el tiempo debido al aumento de la población. Es así que entre 1961 y 2011, la densidad de la entidad pasa de 61,9 a 336,5 habitantes por km<sup>2</sup>.

En el año 2011 la población residente en esta entidad fue de 2.675.165 personas, 344.293 habitantes más que los registrados en el Censo 2001. Esto representa un crecimiento relativo de 14,8%, y una tasa de crecimiento geométrica interanual de 1,4%. Si la cifra registrada por el Censo 2011 es comparada con la de 1961, resulta que el volumen de población se ha incrementado 5 veces, al pasar de 492.349 a 2.675.165 habitantes.



## 2. Distribución espacial de la población

**ESTADO MIRANDA**  
**CUADRO 2.2. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA POBLACIÓN (VALORES RELATIVOS), SEGÚN MUNICIPIO**  
**CENSOS 2001 – 2011**

MUNICIPIO	2001		2011	
	TOTAL	%	TOTAL	%
<b>TOTAL</b>	<b>2.330.872</b>	<b>100,0</b>	<b>2.675.165</b>	<b>100,0</b>
ACEVEDO	70.282	3,0	87.371	3,3
ANDRÉS BELLO	20.119	0,9	20.981	0,8
BARUTA	260.853	11,2	240.755	9,0
BRIÓN	45.346	1,9	58.940	2,2
BUROZ	20.009	0,9	27.515	1,0
CARRIZAL	41.103	1,8	51.712	1,9
CHACAO	64.629	2,8	61.213	2,3
CRISTÓBAL ROJAS	77.257	3,3	117.888	4,4
EL HATILLO	54.225	2,3	58.156	2,2
GUAICAIPURO	222.768	9,6	252.242	9,4
INDEPENDENCIA	126.999	5,4	138.776	5,2
LANDER	108.970	4,7	144.947	5,4
LOS SALIAS	60.723	2,6	68.255	2,6
PÁEZ	30.812	1,3	37.944	1,4
PAZ CASTILLO	83.976	3,6	111.197	4,2
PEDRO GUAL	17.928	0,8	21.831	0,8
PLAZA	188.135	8,1	209.987	7,8
SIMÓN BOLÍVAR	31.944	1,4	42.597	1,6
SUCRE	546.766	23,4	600.351	22,4
URDANETA	105.606	4,5	135.432	5,1
ZAMORA	152.422	6,5	187.075	7,0

NOTA: DIVISIÓN POLÍTICO TERRITORIAL OPERATIVA PARA FINES ESTADÍSTICOS

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 2.2. se presenta la distribución espacial de la población del estado Miranda representada a nivel de municipio, para los dos últimos censos (2001 y 2011).

La dinámica demográfica experimentada por el estado Miranda durante el período antes mencionado sugiere algunos cambios que traen como consecuencia las variaciones en el

ordenamiento espacial por rango-tamaño.

Es así que el municipio Sucre ocupa el primer lugar para ambas fechas censales, concentrando poco más del 22% de la población total de la entidad. Esto significa que 1 de cada 4 de los habitantes del total de la entidad, son residentes habituales del municipio Sucre. También se observa que si a este municipio agregamos los residentes de los municipios Guacaipuro, Baruta, Plaza y Zamora, los 5 municipios mencionados agrupan un poco más de las dos cuartas partes de la población total de la Entidad.

Se puede resaltar que en el municipio Sucre se encuentra la parroquia Petare, la cual contiene 372.616 habitantes, lo que representa el 62,1% de la población de dicho municipio. En el municipio Guacaipuro, la parroquia los Teques concentra 194.725 habitantes, que representa 77,2% de la población del municipio. (Ver Cuadro A1 en anexos)

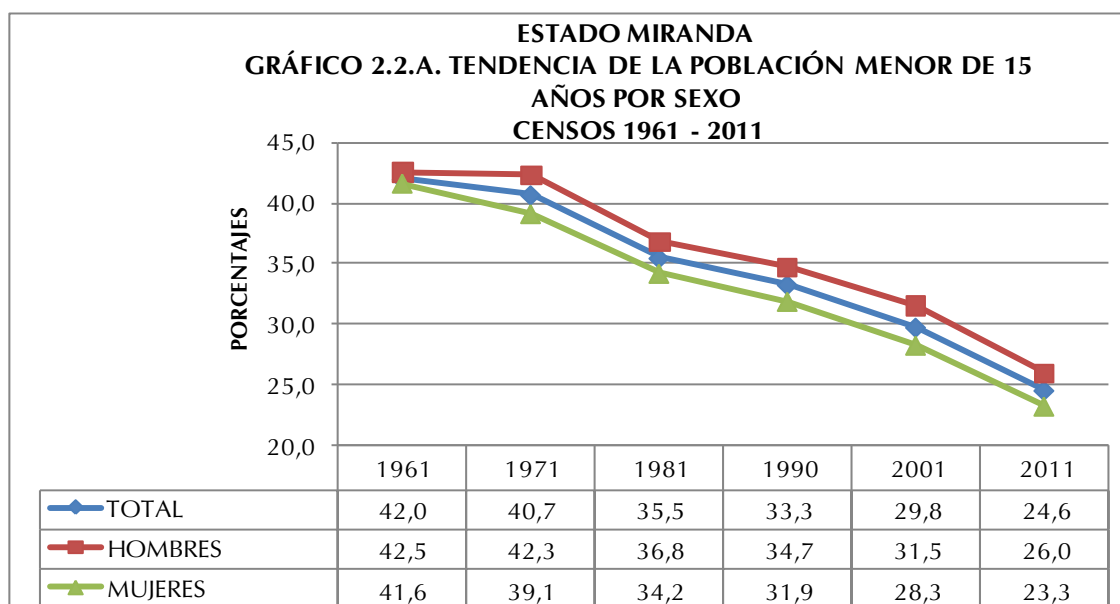
De igual forma, al examinar el rango y la posición que ocupan los diversos municipios, se observa que 9 de los 21 mantienen su correspondiente lugar de importancia en ambos años censales; sin embargo 12 de ellos cambian su posición en importancia municipal. Ejemplo de ello son los municipios Guacaipuro que en 2001 ocupa la tercera posición y en 2011 sube a la segunda invirtiendo su posición con el municipio Baruta; así mismo invierten su posición los municipios Independencia y Lander (del puesto 6 y 7 en 2001 a 7 y 6 en 2011). El resto de los municipios han mantenido su importancia demográfica, a pesar de que presentan pequeños aumentos porcentuales, así como pequeñas disminuciones respecto a lo observado en el Censo 2001. La información referente a la población total en el Censo 2011 se presenta en el siguiente mapa.



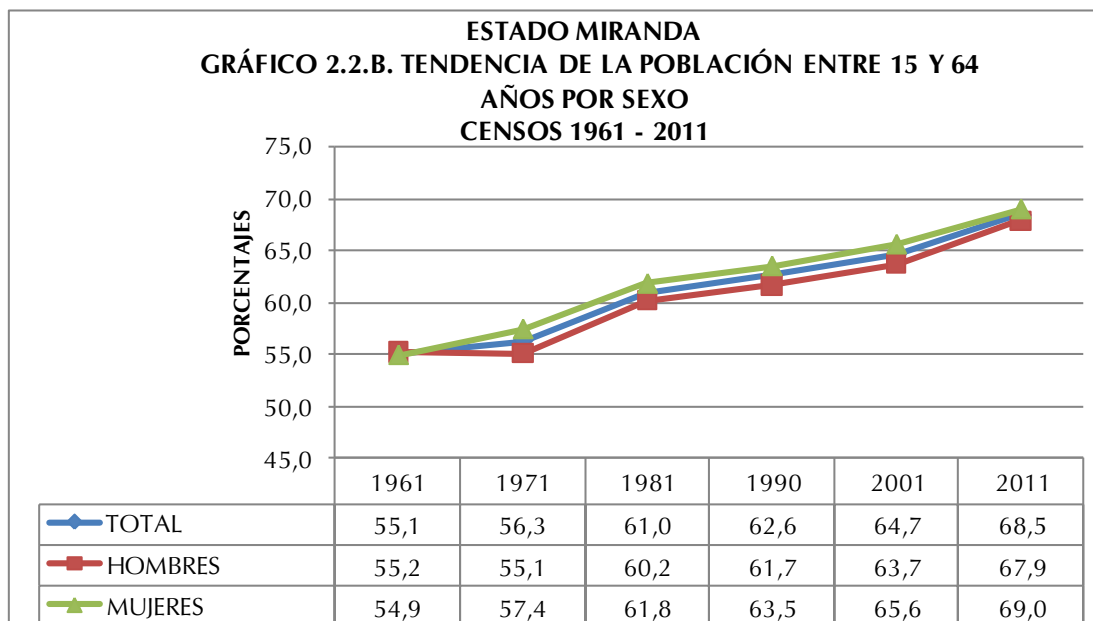
Los Gráficos 2.2.A., 2.2.B. y 2.2.C. presentan la distribución porcentual de la población total residente en el estado Miranda por grandes grupos de edad. Esta distribución evidencia que desde 1961 se produce un descenso en la proporción de la población menor de 15 años, cuyo peso en ese año alcanza su máximo valor representando 42,0% del total.

A partir del Censo de 1971, la tendencia que muestra la estructura por grandes grupos de edad de la población residente en el estado Miranda, se caracteriza por una disminución progresiva de la participación de la población dependiente de 0 a 14 años al punto que, en el Censo 2011, ese segmento poblacional representa 24,6%. Esta disminución podría explicarse por el cambio experimentado en los patrones de fecundidad observado en todo el país a partir de la década de los 50.

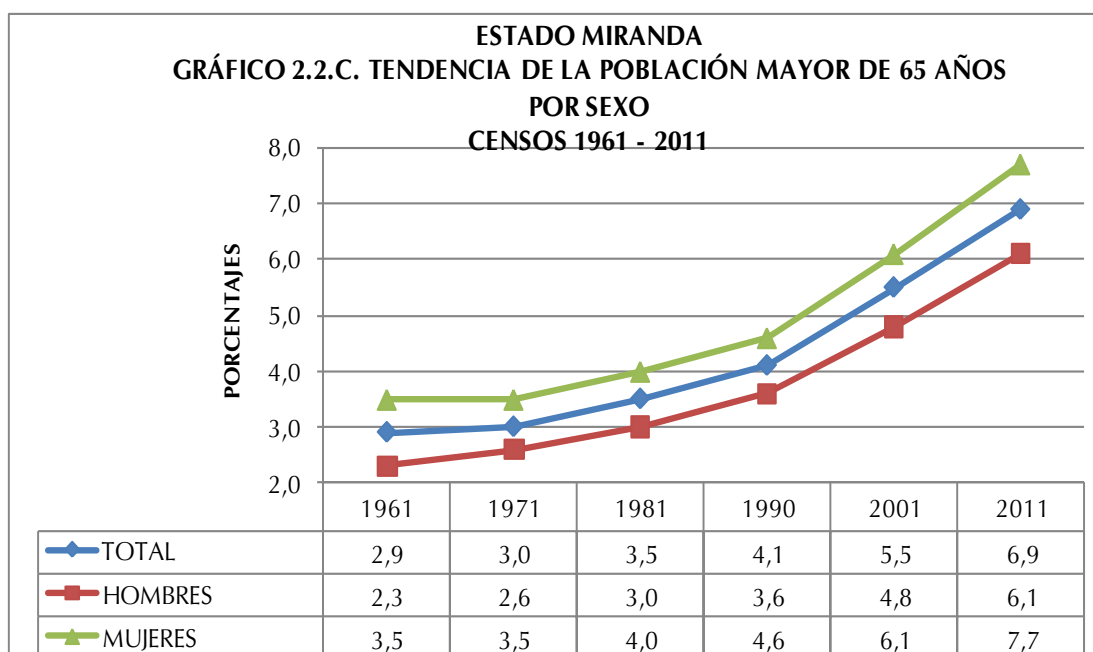
Como consecuencia del comportamiento del grupo poblacional de 0 a 14 años durante el período presentado, tiende a observarse un desplazamiento de la población hacia las edades centrales, lo que se traduce en un aumento de la representación que alcanzan los grupos en edades potencialmente activas y de aquellos pertenecientes a la tercera edad.



En efecto, la población de 15 a 64 años constituye actualmente 68,5% cuando en 1961 su valor se limitaba a 55,1%. Este incremento se explicaría por la sobrevivencia poblacional de esta cohorte.



Del mismo modo, al observar el Gráfico 2.2.C. los adultos mayores dan cuenta de un aumento importante al variar su participación de 2,9% en 1961 a 6,9% en 2011. Este incremento se explica por el proceso de envejecimiento experimentado por la población, producto de los avances en materia de salud que conllevan a significativas mejoras de la morbilidad degenerativa.



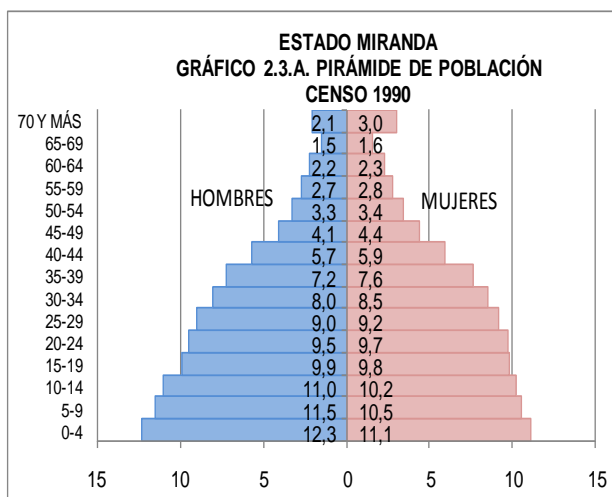


El Cuadro 2.4. indica la población total residente en el estado Miranda por sexo, según grupos quinquenales de edad para los tres últimos censos efectuados en el país. Esta información permite elaborar las pirámides de población que se presentan a continuación, así como las razones de dependencia, la edad mediana y el índice de masculinidad.

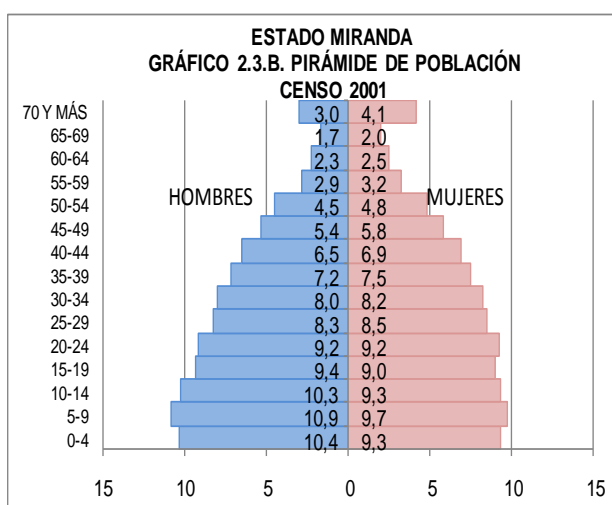
**ESTADO MIRANDA**  
**CUADRO 2.4. POBLACIÓN POR SEXO, SEGÚN GRUPO DE EDAD**  
**CENSOS 1990 - 2011**

GRUPO DE EDAD	CENSO 1990			CENSO 2001			CENSO 2011		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<b>TOTAL</b>	<b>1.871.093</b>	<b>909.532</b>	<b>961.561</b>	<b>2.330.872</b>	<b>1.124.640</b>	<b>1.206.232</b>	<b>2.675.165</b>	<b>1.302.339</b>	<b>1.372.826</b>
0-4	218.863	111.758	107.105	227.774	116.371	111.403	221.949	113.630	108.319
5-9	205.227	104.302	100.925	239.514	122.290	117.224	213.190	109.877	103.313
10-14	198.181	99.784	98.397	228.344	115.593	112.751	222.494	114.782	107.712
15-19	184.548	90.190	94.358	214.213	105.405	108.808	235.441	118.466	116.975
20-24	179.247	86.291	92.956	215.165	103.775	111.390	240.941	118.709	122.232
25-29	170.135	81.438	88.697	194.935	92.697	102.238	224.541	108.799	115.742
30-34	154.847	73.070	81.777	188.499	90.156	98.343	224.223	108.207	116.016
35-39	138.251	65.304	72.947	171.595	81.237	90.358	197.803	94.776	103.027
40-44	108.590	51.867	56.723	156.189	72.963	83.226	186.411	90.847	95.564
45-49	78.334	37.525	40.809	130.473	60.562	69.911	162.071	77.607	84.464
50-54	63.306	30.443	32.863	108.485	50.809	57.676	142.618	66.732	75.886
55-59	51.761	24.776	26.985	71.434	32.911	38.523	121.383	55.490	65.893
60-64	42.517	20.009	22.508	56.753	26.041	30.712	97.143	44.792	52.351
65-69	29.323	13.581	15.742	43.390	19.554	23.836	65.034	29.588	35.446
70 Y MÁS	47.963	19.194	28.769	84.109	34.276	49.833	119.923	50.037	69.886

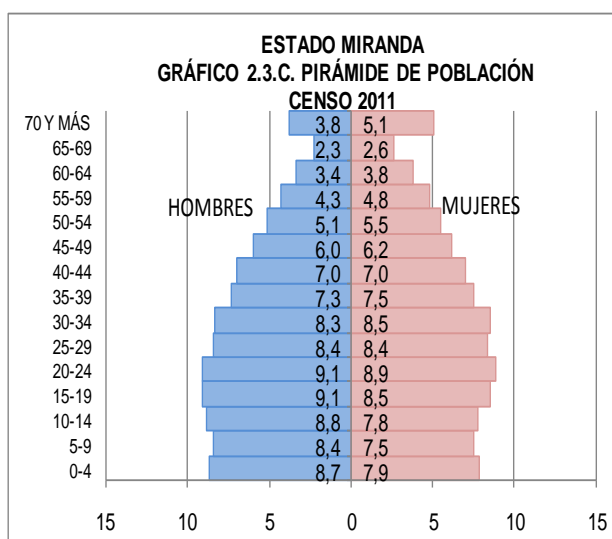
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE



Los Gráficos 2.3.A., 2.3.B. y 2.3.C. presentan las pirámides de población para los tres últimos censos. En ellas se destaca el comportamiento de la población de 0 a 4 años, grupo que representaba en 1990 11,7% de la población total de la entidad, 9,8% en el 2001 y 8,3% en el Censo 2011.

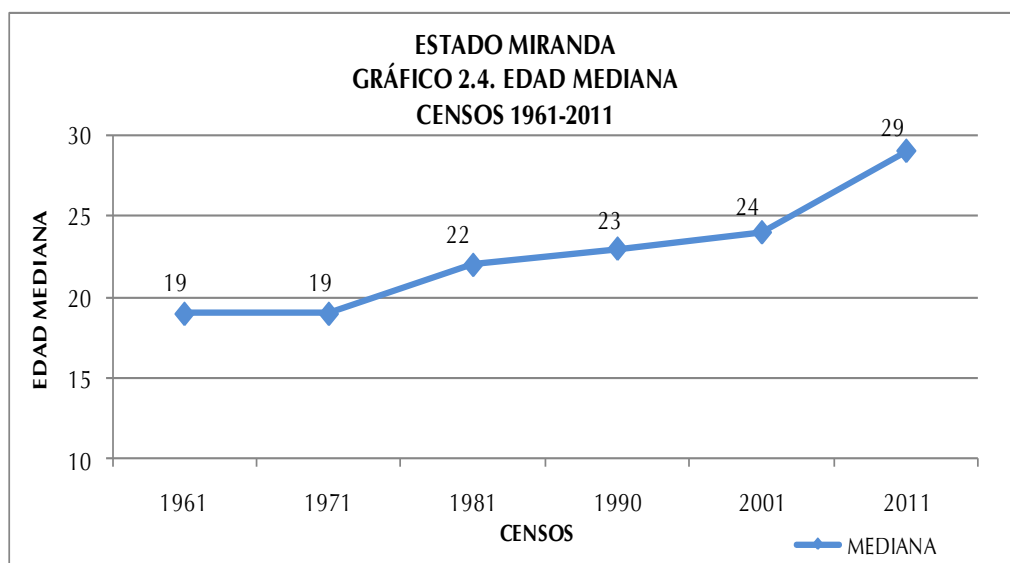


La secuencia de las pirámides provenientes de los últimos tres censos bien ilustra los efectos de la transición demográfica que ha experimentado la estructura por edad de la población residente en el estado Miranda, lo cual se refleja en una base ancha que luego tiende a estrecharse.



Ello, aunado a las mejores condiciones de sobrevivencia, ha contribuido a que se produzca el envejecimiento de la población, lo cual se verifica a través del ensanchamiento de los tramos centrales de las pirámides. Es importante destacar que a medida que se avanza en el tiempo los mayores de 59 años han

experimentado un crecimiento importante.



Por otra parte, se puede observar que el estado Miranda está constituido por una población mayoritariamente joven, que llega a una edad mediana de 29 años para 2011, tendencia que queda claramente demostrada en el Gráfico 2.4., cuando en 1971, la curva que representa la mediana comienza su crecimiento debido al sostenido descenso de la fecundidad, alcanzando los 19 años para ese censo, edad a la cual la población queda dividida en una mitad más joven y la otra de más edad. Este comportamiento estaría indicando que cada diez años se estarían ganando 2 años en la edad mediana de la población.

El Cuadro 2.5. indica la razón de dependencia demográfica total, la de menores de 15 años y la de mayores de 64 años, así como la edad mediana y el índice de masculinidad para el período estudiado. El mencionado cuadro señala que la razón de dependencia total se redujo casi la mitad entre el censo de 1961 y el de 2011.

A partir de 1971, producto de la reducción de la población dependiente joven (0-14 años), ese índice de carga demográfica sufre una disminución paulatina hasta llegar a 46,0 individuos dependientes por cada 100 en edad de trabajar, con base en el Censo 2011. Dicho indicador alcanzó su máximo valor en 1961, año en el cual se registraron 81,5 personas dependientes por cada 100 potencialmente activas.

ESTADO MIRANDA  
**CUADRO 2.5. RAZONES DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA, EDAD MEDIANA E ÍNDICE DE MASCULINIDAD**  
**CENSOS 1961-2011**

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
RAZÓN DE DEPENDENCIA TOTAL 1/	81,5	77,6	63,9	59,7	54,6	46,0
RAZÓN DE DEPENDENCIA DE MENORES DE 15 AÑOS 2/	76,2	72,3	58,2	53,2	46,1	35,9
RAZÓN DE DEPENDENCIA DE ADULTOS MAYORES DE 64 AÑOS 3/	5,3	5,3	5,7	6,5	8,5	10,1
EDAD MEDIANA	19	19	22	23	24	29
ÍNDICE DE MASCULINIDAD 4/	101,6	94,1	95,5	94,6	93,2	94,9

1/:  $[(\text{POBLACIÓN} < 15 + \text{POBLACIÓN} > 64) / \text{POBLACIÓN} 15-64] * 100$

2/:  $(\text{POBLACIÓN} < 15 / \text{POBLACIÓN} 15-64) * 100$

3/:  $(\text{POBLACIÓN} > 64 / \text{POBLACIÓN} 15-64) * 100$

4/: NÚMERO DE HOMBRES POR CADA 100 MUJERES

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En lo que respecta a la razón de dependencia de los menores de 15 años, se observa un cambio más pronunciado después de 1961. Los valores del índice dan cuenta de una franca disminución, destacándose el valor menor para 2011, año en que se ubica en 35,9 menores de 15 años dependientes por cada 100 individuos en edad activa (15 a 64 años).

La carga demográfica de los mayores de 64 años, por su parte, ha aumentado lentamente, pasando de 5,3 en 1961 a 10,1 en 2011, lo cual significa que para el último censo existían diez adultos mayores por cada 100 personas potencialmente activas. Este indicador representa un crecimiento porcentual importante del grupo de adultos mayores, los cuales dependen cada vez más de los que están en edad de trabajar.

En el Cuadro 2.5. también se observa que para el año 1961 el índice de masculinidad era de 101,6 hombres por cada 100 mujeres, demostrando la existencia de un predominio de hombres sobre mujeres, situación que se revierte para el Censo 2011 con 94,9 hombres por cada 100 mujeres.

#### 4. Situación conyugal

La información censal sobre la estructura de la población residente en el estado Miranda, de 15 años y más, según la situación conyugal presentada en el Cuadro 2.6. indica ciertos cambios que ameritan destacarse.

Con relación a la situación conyugal en el estado Miranda puede señalarse que la condición de Soltero(a) es la de mayor porcentaje para ambas fechas censales. Sin embargo, es importante destacar que hay más hombres que mujeres que se declararon Solteros. Los datos censales del último decenio señalan que la proporción de Solteros para ambos sexos pasó de 34,5%, en 2001 a 39,4% en 2011. En la medida en que suceden los cambios antes descritos, se ha observado un aumento de la población que se declara como Unidos(as) de hecho.

**ESTADO MIRANDA**  
**CUADRO 2.6. POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS, SEGÚN SITUACIÓN CONYUGAL, POR SEXO**  
**CENSOS 2001 - 2011**

SITUACIÓN CONYUGAL	2001			2011		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<b>TOTAL</b>	<b>1.623.901</b>	<b>764.527</b>	<b>859.374</b>	<b>1.997.821</b>	<b>953.805</b>	<b>1.044.016</b>
SOLTEROS	559.531	283.145	276.386	786.900	390.495	396.405
UNIDOS	357.478	177.592	179.886	525.588	263.093	262.495
CASADOS	527.489	261.279	266.210	498.281	248.299	249.982
VIUDOS	61.199	9.604	51.595	74.679	15.044	59.635
DIVORCIADOS	54.964	14.822	40.142	59.395	18.783	40.612
SEPARADOS	63.240	18.085	45.155	52.978	18.091	34.887
<b>PORCENTAJES</b>						
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
SOLTEROS	34,5	37,0	32,2	39,4	40,9	38,0
UNIDOS	22,0	23,2	20,9	26,3	27,6	25,1
CASADOS	32,5	34,2	31,0	24,9	26,0	24,0
VIUDOS	3,8	1,3	6,0	3,7	1,6	5,7
DIVORCIADOS	3,3	1,9	4,7	3,0	2,0	3,9
SEPARADOS	3,9	2,4	5,2	2,7	1,9	3,3

**NOTA:** SE EXCLUYEN LAS PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS QUE NO DECLARARON SU SITUACIÓN CONYUGAL

**FUENTE:** INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Por otra parte, se evidencia que aquellos que se declararon Casados(as) han descendido en el tiempo, por lo que podría deducirse que este tipo de unión ha ido perdiendo interés para la población empadronada. Asimismo, aquellos que se

declararon Viudos(as), Divorciados(as) y Separados(as) exhiben una tendencia casi constante, aunque se destaca el predominio de las mujeres sobre los hombres en todas estas categorías.

## 5. Relación de parentesco con el jefe o jefa del hogar y composición del hogar

En el Cuadro 2.7. se puede observar la población en hogares, residente en el estado Miranda, por sexo, según la relación de parentesco con el jefe o jefa de hogar. Con esta importante información, se obtiene el porcentaje de los hogares que tienen jefatura de mujeres, así como la estructura del hogar censal en la entidad.

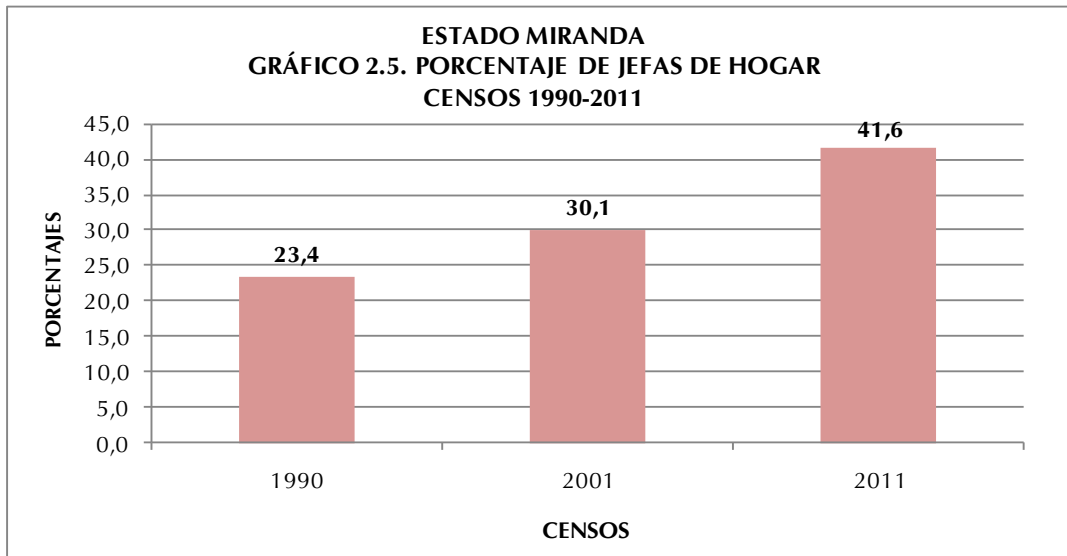
**ESTADO MIRANDA**  
**CUADRO 2.7. POBLACIÓN EN HOGARES, POR SEXO,**  
**SEGÚN RELACIÓN O PARENTESCO CON EL JEFE O JEFA DEL HOGAR**  
**CENSO 2011**

RELACIÓN O PARENTESCO CON EL JEFE O JEFA DEL HOGAR	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
<b>TOTAL</b>	<b>2.647.446</b>	<b>1.285.806</b>	<b>1.361.640</b>
JEFE O JEFA DEL HOGAR	751.122	438.614	312.508
ESPOSA(O) O COMPAÑERA(O)	421.471	95.331	326.140
HIJO(A)	982.542	512.570	469.972
HIJASTRO(A)	35.226	18.302	16.924
NIETO(A)	179.429	93.954	85.475
YERNO O NUERA	51.057	24.485	26.572
PADRE, MADRE	32.097	7.300	24.797
PADRASTRO, MADRASTRA	933	549	384
SUEGRO(A)	10.136	2.316	7.820
HERMANO(A)	51.450	27.212	24.238
CUÑADO(A)	13.315	6.924	6.391
SOBRINO(A)	42.506	22.781	19.725
OTRO PARIENTE	46.653	22.982	23.671
NO PARIENTE	22.612	11.502	11.110
SERVICIO DOMÉSTICO	6.119	680	5.439
PARIENTE DEL SERVICIO DOMÉSTICO	778	304	474

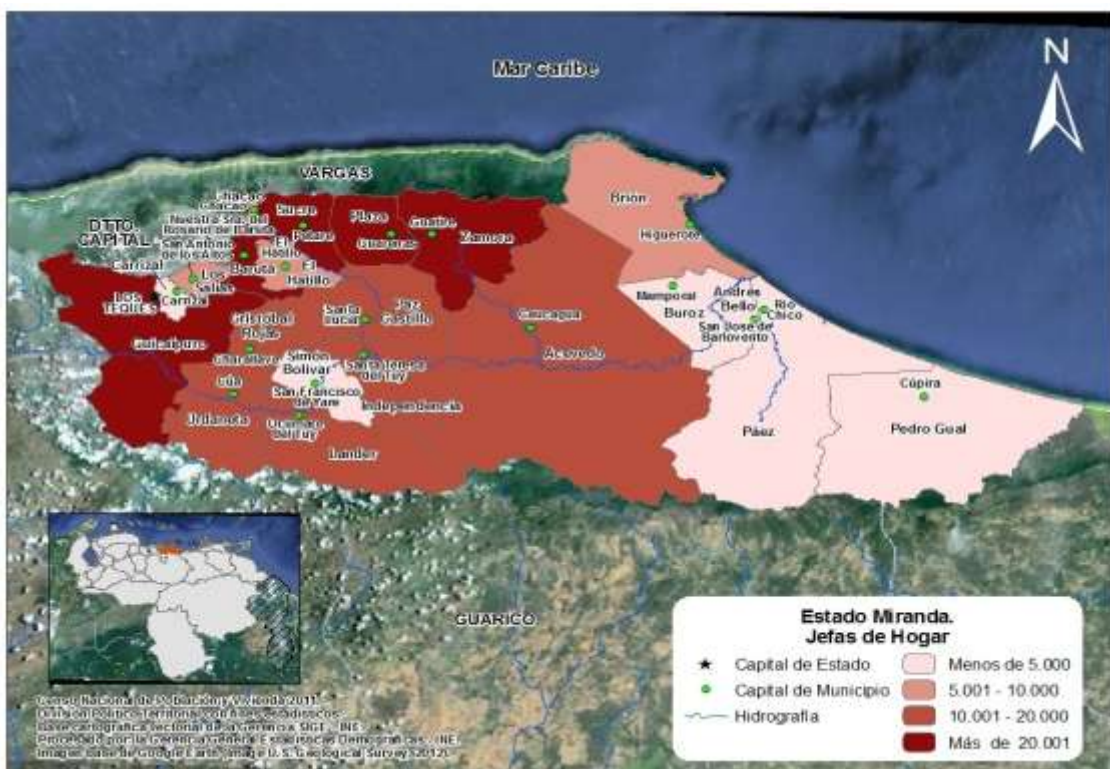
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En cuanto a la relación de parentesco y la estructura interna de los hogares, el Gráfico 2.5. señala que con el paso del tiempo las jefas de hogar de mujeres, han ido tomando mayor importancia. Se observa que en el lapso 1990-2011 esta

proporción presenta un incremento de 14,2 puntos porcentuales pasando de 23,7% a 37,9% respectivamente.

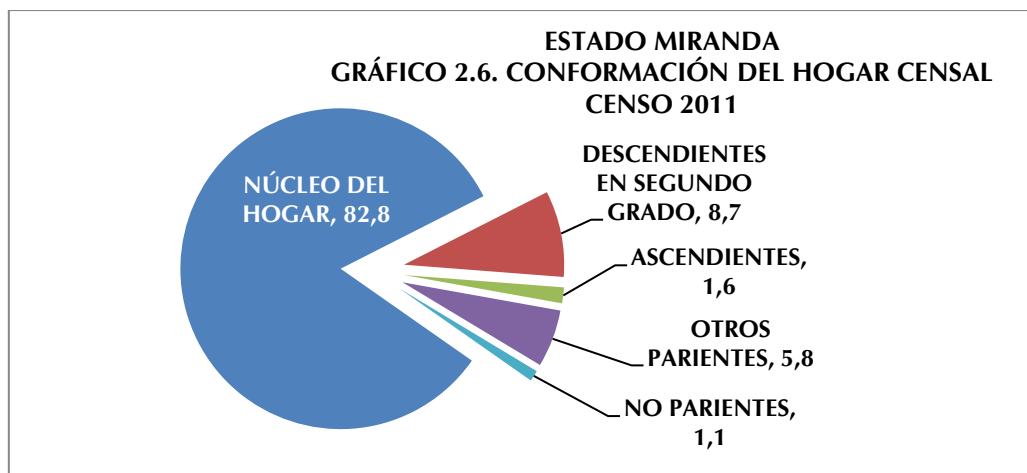


En el mapa se representan las jefas de hogar según municipio. Se puede observar que la mayor concentración de las mismas se encuentra en los municipios Baruta y Sucre. Los municipios donde se concentra la menor cantidad de jefas de hogar son Andrés Bello y Buroz.



Al examinar la estructura del hogar censal en función de la relación de parentesco con el jefe o jefa del mismo indicada en el Gráfico 2.6, se observa que 82,8% de las personas que lo conforman consolidan el Núcleo del hogar, es decir,

son Jefes o Jefas, solos o acompañados por su Esposa(o) o Compañera(o) y con o sin Hijos(as) o Hijastros(as).



A partir del examen del hogar censal se encuentra que de los otros miembros del hogar, 8,7% son Descendientes en Segundo Grado (nietos o nietas, yernos o nueras), 1,6% Ascendientes (padre, madre, padrastro, madrastra, suegro o suegra), 5,8% Otros Parientes (hermano o hermana, cuñado o cuñada, sobrino o sobrina y otros parientes) y 1,1% No Parientes (no parientes, servicio doméstico y pariente del servicio doméstico).

## **6. Autoreconocimiento étnico**

A partir del “I Encuentro de Estadísticas y Censo de Población Afrodescendiente” donde participaron países con amplia trayectoria en la inclusión de este tema en el censo, tales como Brasil, Ecuador y Colombia, avalados por la experiencia de CELADE- CEPAL, y por solicitud de la Red de Organizaciones Afrovenezolanas, y de la Oficina de Enlace con Comunidades Afrodescendiente del Ministerio de Poder Popular para la Cultura, el Instituto Nacional de Estadística, cumpliendo con la Ley de la Función Pública de Estadística, y luego de una serie de investigaciones y análisis, decidió incorporar una pregunta en el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda 2011, destinada al Autoreconocimiento Afrodescendiente, entendiéndose como tal al proceso mediante el cual una persona



hace conciencia y acepta sus valores, saberes, quehaceres, rasgos físicos y raíces históricas que lo identifican como descendiente de africanos/as.

**ESTADO MIRANDA**  
**CUADRO 2.8. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA**  
**POBLACIÓN, SEGÚN AUTORECONOCIMIENTO**  
**ÉTNICO**  
**CENSO 2011**

<b>AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO</b>	<b>%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>
NEGRA/NEGRO	3,6
AFRODESCENDIENTE	1,6
MORENA/MORENO	48,0
BLANCA/BLANCO	45,8
OTRA	1,0

**FUENTE:** INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Afrodescendiente.

Con respecto al autoreconocimiento étnico, en el Cuadro 2.8. se observa que en el estado Miranda 48,0% de la población objeto de esta pregunta se autoreconoció como Morena/Moreno y 45,8% como Blanca/Blanco. Por su parte, 1,6% de la población de esta entidad se declaró

## 7. Población con deficiencias, condiciones o discapacidades

**ESTADO MIRANDA**  
**CUADRO 2.9. POBLACIÓN, SEGÚN DEFICIENCIAS,**  
**CONDICIONES O DISCAPACIDADES**  
**CENSO 2011**

<b>DEFICIENCIA, CONDICIÓN O DISCAPACIDAD</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
<b>TOTAL 1/</b>	<b>2.640.955</b>	
VISUAL	35.442	1,3
AUDITIVA	9.644	0,4
NEUROLÓGICA	17.861	0,7
MÚSCULO ESQUELÉTICA	24.727	0,9
VOZ Y HABLA	4.798	0,2
CARDIOVASCULAR	24.435	0,9
MENTAL-INTELECTUAL	11.953	0,5
RESPIRATORIA	17.013	0,6
MENTAL-PSICOSOCIAL	7.439	0,3
NINGUNA	2.509.800	95,0

1/ CORRESPONDE A LA POBLACIÓN QUE RESPONDIÓ A LA MENCIONADA PREGUNTA Y NO A LA SUMA DE LAS PERSONAS SEGÚN LOS TIPOS DE DEFICIENCIAS, CONDICIONES O DISCAPACIDADES QUE TIENEN, PORQUE NO SON EXCLUYENTES

**FUENTE:** INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

El Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS), con la finalidad de hacer cumplir el artículo 68 de la Ley para Personas con Discapacidad (promulgada en 2007), elaboró una propuesta de pregunta para el XIV

Censo Nacional de Población y Vivienda, y así obtener la información necesaria para el diseño de políticas y programas que beneficien directamente a este sector de la población.

La distribución de la población según la deficiencia, condición o discapacidad señalada en el Cuadro 2.9. indica que 95% de la población censada (2.509.800 personas) se ubica en la categoría Ninguna. Sin embargo, del total de la población empadronada en el estado Miranda 1,3% declaró tener deficiencia Visual, 0,9% respondió tener deficiencia Cardiovascular y 0,9% declaró tener deficiencia Músculo Esquelética.

### 8. Lugar a dónde acudió cuando necesitó atención médica durante el último año

El Cuadro 2.10. presenta la distribución porcentual por sexo, de la población total residente en el estado Miranda según el lugar al que acudió cuando necesitó atención médica en el año 2011.

ESTADO MIRANDA CUADRO 2.10. POBLACIÓN, SEGÚN LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ CUANDO NECESITÓ ATENCIÓN MÉDICA CENSO 2011		
LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ	TOTAL	%
<b>TOTAL 1/</b>	<b>2.640.649</b>	
INSTITUTO VENEZOLANO DE LOS SEGUROS SOCIALES (IVSS)	137.755	5,2
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL (IPASME, INPREABOGADO, IPP)	18.627	0,7
CONSULTORIO, CLÍNICA U HOSPITAL PRIVADO	395.294	15,0
HOSPITAL PÚBLICO	606.515	23,0
LOCALES DE LA MISIÓN BARRIO ADENTRO	490.131	18,6
AMBULATORIO	312.401	11,8
NO NECESITÓ ASISTENCIA MÉDICA	1.292.229	48,9

1/ CORRESPONDE A LA POBLACIÓN QUE RESPONDIÓ A LA MENCIONADA PREGUNTA Y NO A LA SUMA DE LAS PERSONAS SEGÚN LOS LUGARES A DÓNDE ACUDIÓ PORQUE NO SON EXCLUYENTES  
FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Dicho cuadro señala que la mayoría de la población de la entidad, es decir 1.292.229 personas (48,9%) no necesitaron atención médica. También se observa que el lugar al que más acudió la

población en el período mencionado fue la categoría Hospital Público con 23%, seguido por Locales de la Misión Barrio Adentro con 18,6%.

### **III. CARACTERÍSTICAS DE FECUNDIDAD**

La fecundidad hace referencia al resultado efectivo del proceso de reproducción humana, el cual está relacionado con las condiciones educativas, sociales y económicas que rodean a la población. El estudio de la fecundidad alude fundamentalmente a la población de mujeres en edad fértil (15 a 49 años), segmento etario donde se concentra la mayor posibilidad de concebir. Sin embargo, es conveniente considerar además, el comportamiento del conjunto de mujeres de 12 años y más, las cuales reflejan la tendencia de la fecundidad acumulada. Para el Censo 2011 las mujeres de 12 años y más representan 79,9% del total de mujeres residentes en el estado Miranda.

#### **1. Paridez total y por grupo de edad**

La estimación de la paridez total en el estado Miranda se obtiene a partir de la pregunta sobre fecundidad acumulada del Censo 2011, dirigida a las mujeres de 12 años y más, ésta indica que el número promedio de hijos por mujer se sitúa en el orden de 1,8 mientras que en el año 2001 el valor de dicho indicador se elevaba a 2,1 hijos por mujer.

En el Cuadro 3.1. se puede observar el comportamiento de la variable número de hijos(as) nacidos(as) vivos(as), según el grupo de edad de la madre. Con base en esta información pueden elaborarse diversos análisis, uno de los cuales lo constituye el comportamiento de la paridez media (promedio de hijos por mujer), importante indicador de gran utilidad para la toma de decisiones en relación a las políticas de salud sexual y reproductiva.

**ESTADO MIRANDA**  
**CUADRO 3.1. MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS, POR NÚMERO TOTAL DE HIJOS NACIDOS VIVOS, SEGÚN GRUPO DE EDAD**  
**CENSOS 2001 - 2011**

GRUPO DE EDAD	2001			2011		
	MUJERES	HIJOS NACIDOS VIVOS	PARIDEZ	MUJERES	HIJOS NACIDOS VIVOS	PARIDEZ
<b>TOTAL</b>	<b>895.640</b>	<b>1.871.995</b>	<b>2,1</b>	<b>1.097.450</b>	<b>1.991.720</b>	<b>1,8</b>
12-14	60.204	416	0,0	57.735	571	0,0
15-19	101.721	18.793	0,2	115.374	19.670	0,2
20-24	106.159	83.384	0,8	120.359	76.588	0,6
25-29	98.694	137.626	1,4	114.248	128.934	1,1
30-34	95.745	191.321	2,0	114.451	181.310	1,6
35-39	88.319	220.469	2,5	101.787	203.328	2,0
40-44	81.364	234.607	2,9	94.444	212.397	2,2
45-49	68.497	212.667	3,1	83.452	207.407	2,5
50-54	56.468	192.347	3,4	75.036	205.110	2,7
55-59	37.704	140.245	3,7	65.127	191.506	2,9
60-64	29.897	124.977	4,2	51.745	164.197	3,2
65-69	23.218	104.016	4,5	34.984	121.335	3,5
70-74	18.977	86.088	4,5	25.212	96.986	3,8
75-79	12.942	59.053	4,6	18.736	76.847	4,1
80-84	8.308	35.465	4,3	12.931	55.162	4,3
85 Y MÁS	7.423	30.521	4,1	11.829	50.372	4,3

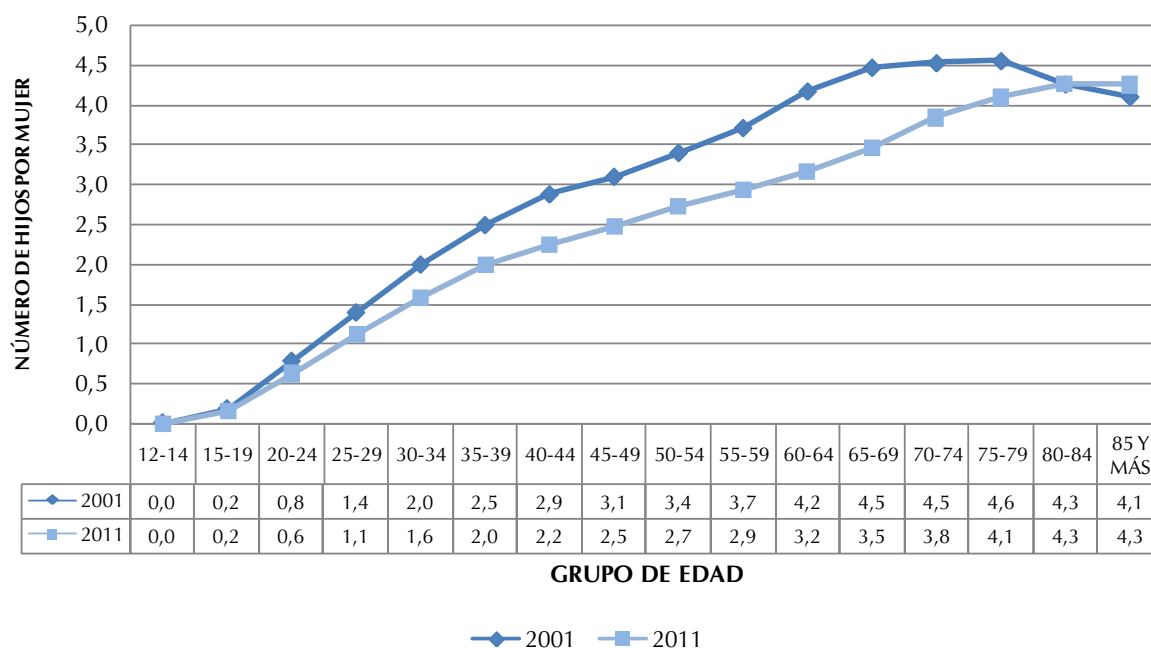
**NOTA:** SE EXCLUYEN LAS MUJERES QUE NO DECLARARON EL NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS TENIDOS

**FUENTE:** INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

La fecundidad se relaciona directamente con la edad, tal cual se ve reflejado en las estimaciones de la paridez correspondientes al estado Miranda que se presenta en el Gráfico 3.1. En efecto, el número promedio de hijos tenidos por mujer, calculado a partir de los datos del Censo 2011 muestra una tendencia creciente a medida que se avanza en los grupos de edad hasta alcanzar un valor de 4,3 hijos entre las mujeres de 80 a 84 años, a diferencia del Censo 2001 en el cual el mayor número de hijos por mujer correspondió a los grupos de 75 a 79 años, que alcanzó el valor de 4,6.

La comparación entre las estimaciones de paridez por edad a partir de los 12 años obtenidas de los Censos 2001 y 2011 dan cuenta del descenso de la fecundidad observado en el estado Miranda.

ESTADO MIRANDA  
 GRÁFICO 3.1. PARIDEZ MEDIA, SEGÚN GRUPO DE EDAD  
 CENSOS 2001 - 2011



En el Gráfico 3.1. se aprecia que, entre las edades tempranas (15 a 39 años), el desplazamiento de la curva es más leve, pero de los 40 años en adelante se hace más pronunciado debido a una mayor disminución de la fecundidad entre las mujeres que habían alcanzado niveles más altos. Es así que, en 2001, la paridez en el tramo final del período fértil (de 45 a 49 años) se ubicó en un número promedio de 3,1 hijos por mujer, mientras que en 2011 ese nivel bajó a 2,5 hijos.

## 2. Distribución de las mujeres sin hijos

El Cuadro 3.2. indica la distribución porcentual de las mujeres de 12 años y más residentes en la entidad en estudio, que declararon no haber tenido ningún hijo(a) nacido(a) vivo(a). Se destaca el incremento en el porcentaje de mujeres sin hijos en los últimos 10 años, pasando de 33,1% a 35,6%, es decir, en el censo 2001 había 296.189 mujeres sin hijos y en 2011 la cifra se ubicó en 390.249.

**ESTADO MIRANDA**  
**CUADRO 3.2. MUJERES DE 12 AÑOS Y MÁS SIN HIJOS,**  
**SEGÚN GRUPO DE EDAD**  
**CENSOS 2001 - 2011**

GRUPO DE EDAD	2001			2011		
	TOTAL DE MUJERES	MUJERES SIN HIJOS	%	TOTAL DE MUJERES	MUJERES SIN HIJOS	%
<b>TOTAL</b>	<b>895.640</b>	<b>296.189</b>	<b>33,1</b>	<b>1.097.450</b>	<b>390.249</b>	<b>35,6</b>
12-14	60.204	59.843	99,4	57.735	57.242	99,1
15-19	101.721	86.885	85,4	115.374	98.842	85,7
20-24	106.159	56.512	53,2	120.359	69.470	57,7
25-29	98.694	33.331	33,8	114.248	45.552	39,9
30-34	95.745	18.834	19,7	114.451	32.201	28,1
35-39	88.319	10.913	12,4	101.787	20.219	19,9
40-44	81.364	7.537	9,3	94.444	15.875	16,8
45-49	68.497	5.567	8,1	83.452	12.136	14,5
50-54	56.468	4.328	7,7	75.036	10.098	13,5
55-59	37.704	2.971	7,9	65.127	8.161	12,5
60-64	29.897	2.389	8,0	51.745	6.405	12,4
65-69	23.218	1.878	8,1	34.984	4.493	12,8
70-74	18.977	1.872	9,9	25.212	3.339	13,2
75-79	12.942	1.446	11,2	18.736	2.511	13,4
80-84	8.308	976	11,7	12.931	1.806	14,0
85 Y MÁS	7.423	907	12,2	11.829	1.899	16,1

**NOTA:** SE EXCLUYEN LAS MUJERES QUE NO DECLARARON EL NÚMERO DE HIJOS NACIDOS VIVOS TENIDOS

**FUENTE:** INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

La mayor brecha de la proporción de mujeres sin hijos se observa en el grupo de edad 30-34 años, con un aumento de 8,5 puntos porcentuales en el lapso 2001-2011. Este incremento en el porcentaje de mujeres sin hijos discriminado por grupo de edad, es reflejo de los cambios que se están operando en el patrón de la fecundidad, donde la tendencia indica una preferencia a posponer la llegada del primer hijo.

#### **IV. CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS**

##### **1. Niveles de alfabetismo**

Se entiende por alfabetismo, la capacidad de las personas para leer y escribir un párrafo sencillo en un idioma cualquiera. La UNESCO recomienda su estudio en la población de 10 años y más. Se refiere a la capacidad de las personas mayores de tres años para leer y escribir un párrafo cualquiera en un idioma cualquiera.

El alfabetismo en el estado Miranda se ha incrementado en forma considerable. En este último censo la población de 10 años y más residente en la entidad fue de 2.240.026 personas y la tasa de alfabetismo de dicha población se ubicó en 97,2% cuando en 1981 su valor era 91,6% de una población de 10 años y más ubicada en 1.073.178 personas. (Ver Cuadro 4.1)

**ESTADO MIRANDA**  
**CUADRO 4.1. POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS ALFABETA, SEGÚN GRUPO DE EDAD**  
**CENSOS 1981 - 2011**

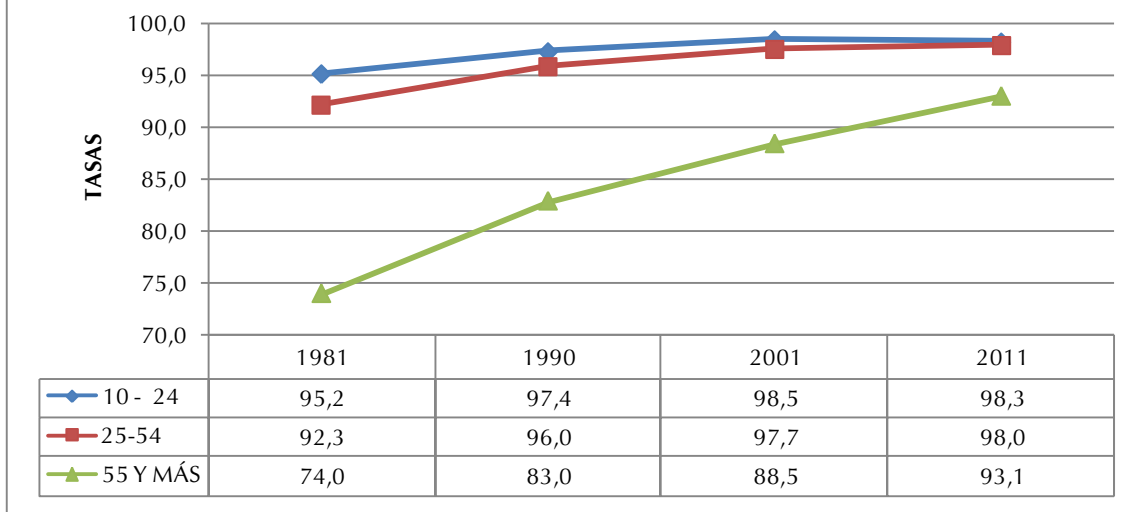
GRUPO DE EDAD	CENSOS							
	1981		1990		2001		2011	
	POBLACIÓN	ALFABETAS	POBLACIÓN	ALFABETAS	POBLACIÓN	ALFABETAS	POBLACIÓN	ALFABETAS
TOTAL	1.073.178	983.005	1.411.642	1.340.811	1.863.584	1.802.174	2.240.026	2.178.135
10 - 24	449.378	427.958	548.374	533.904	657.722	647.957	698.876	686.963
25 - 54	510.965	471.523	697.680	669.530	950.176	927.916	1.137.667	1.115.457
55 Y MÁS	112.835	83.524	165.588	137.377	255.686	226.301	403.483	375.715

**NOTA:** SE EXCLUYEN LAS PERSONAS QUE NO DECLARARON SU CONDICIÓN DE ALFABETISMO

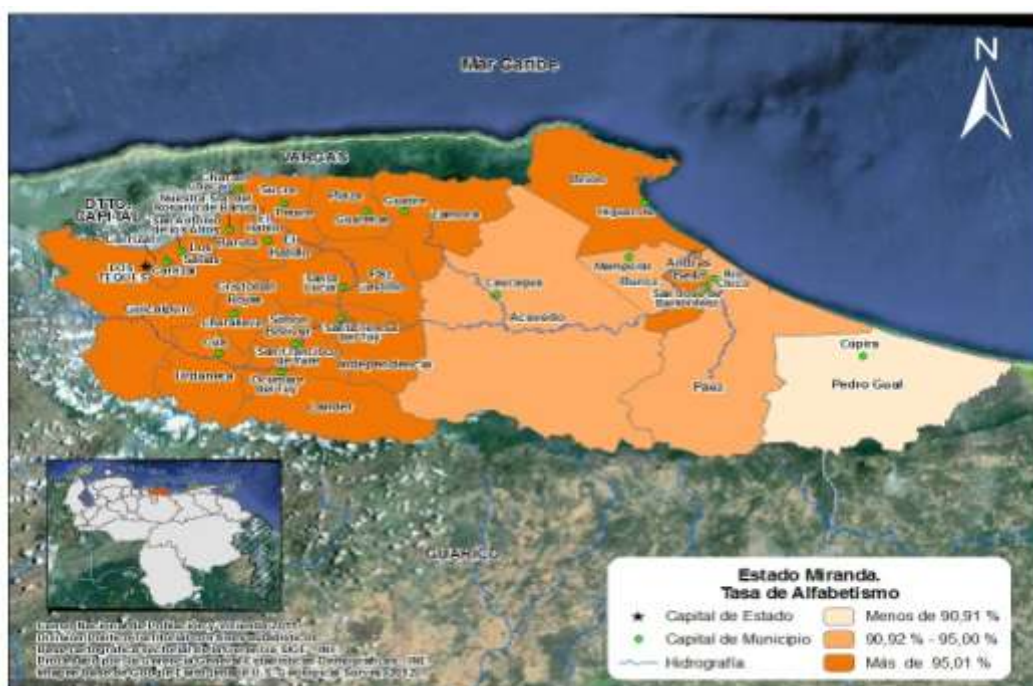
**FUENTE:** INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Por su parte, la evolución de las tasas de alfabetismo según grupo de edad también permite constatar la disminución progresiva de las brechas existentes entre las mismas, las cuales denotan un incremento continuo a través del tiempo, es decir, cada vez hay un mayor número de personas que abandonan la condición de analfabetas. Así lo demuestra el Gráfico 4.1. que indica la tendencia de las tasas de alfabetismo según grupo de edad del estado Miranda, en el período comprendido entre los censos 1961 y 2011. Las tasas de alfabetismo son más altas en los grupos más jóvenes, pues son éstos los que han sido beneficiados por las mejoras educativas ocurridas en el país en los últimos treinta años.

**ESTADO MIRANDA**  
**GRÁFICO 4.1. TASAS DE ALFABETISMO EN LA POBLACIÓN DE 10 AÑOS Y MÁS,**  
**SEGÚN GRUPO DE EDAD**  
**CENSOS 1981 - 2011**



Cabe destacar que en el período estudiado la proporción de personas alfabetas con edades comprendidas entre 10 y 24 años, se incrementó alrededor de 3,1 puntos porcentuales. Para el grupo de personas de 55 años y más el aumento fue del orden de 19,1 puntos porcentuales, mientras que el grupo de 25 a 54 años, presentó 5,8 puntos porcentuales de variación. En el mapa se presentan los municipios del estado Miranda, según las tasas de alfabetismo, pudiendo observarse que las más altas están ubicadas en los municipios Chacao, Los Salias, Plaza y Baruta.





## V. LUGAR DE NACIMIENTO Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS

No es secreto que los movimientos migratorios en Venezuela han sido una constante desde la época de la independencia del país; evidencia de ello, es el mestizaje en sus habitantes.

En 1950, la población de Venezuela llegaba a 5 millones de habitantes. Como producto de la Segunda Guerra Mundial, entre 1948 y 1961, llegaron al país una gran cantidad de migrantes principalmente de Europa Occidental. En efecto en el Censo de 1961 se empadronaron 7.523.999 habitantes, con un total de 541.563 inmigrantes de los cuales 369.298 eran europeos.

En el Cuadro 5.1, se presenta el comportamiento de la población residente en el estado Miranda según el lugar de nacimiento; Se aprecia que la mayor contribución de la población nacida en el exterior empadronada en esta entidad ocurrió en 1961 cuando se situó en 16,6% de la población total, sin embargo el mejoramiento de las condiciones de vida en Europa y la recesión económica que experimentó Venezuela en los años 80 dieron cuenta de un agotamiento el flujo migratorio al país y se tradujeron en una reducción de la proporción de nacidos en el exterior, hecho que se constata también en Miranda al pasar de 16,1% en 1981 a 7% en 2011.

ESTADO MIRANDA  
CUADRO 5.1. POBLACIÓN TOTAL, SEGÚN LUGAR DE NACIMIENTO  
CENSOS 1961 - 2011

LUGAR DE NACIMIENTO	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
<b>TOTAL</b>	<b>492.349</b>	<b>856.272</b>	<b>1.421.442</b>	<b>1.871.093</b>	<b>2.330.872</b>	<b>2.675.165</b>
EN EL PAÍS	410.527	741.627	1.193.078	1.647.922	2.131.592	2.486.761
EN EL EXTERIOR	81.822	114.645	228.364	223.171	199.280	188.404
	<b>PORCENTAJES</b>					
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
EN EL PAÍS	83,4	86,6	83,9	88,1	91,5	93,0
EN EL EXTERIOR	16,6	13,4	16,1	11,9	8,5	7,0

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

**ESTADO MIRANDA**  
**CUADRO 5.2. POBLACIÓN NACIDA EN EL**  
**EXTERIOR, SEGÚN PAÍS DE NACIMIENTO**  
**CENSO 2011**

PAÍS DE NACIMIENTO	TOTAL	%
<b>TOTAL</b>	<b>171.155</b>	<b>100,0</b>
ARGENTINA	2.392	1,4
BOLIVIA	701	0,4
BRASIL	762	0,4
CHILE	2.744	1,6
COLOMBIA	98.769	57,7
ECUADOR	6.290	3,7
ESPAÑA	14.127	8,3
ITALIA	8.263	4,8
PERÚ	6.371	3,7
PORTUGAL	11.265	6,6
REPÚBLICA DOMINICANA	2.411	1,4
OTRO PAÍS	17.060	10,0

**NOTA:** SE EXCLUYE LA POBLACIÓN QUE NO DECLARÓ PAÍS DE NACIMIENTO

**FUENTE:** INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Cuadro 5.2. se destaca la participación de los nacidos en Colombia, España y Portugal, los cuales aportan 57,7%, 8,3% y 6,6% respectivamente a la población nacida en el exterior residente en la entidad.

Por otra parte, en el Cuadro 5.3. se aprecia la población residente en el estado Miranda según su entidad de nacimiento. En el año 2001, se registró la mayor

proporción de personas nacidas en otras entidades del país cuando la cifra alcanzó 53,7%. En el censo 1961 la cantidad de personas nacidas en la entidad se ubicó en el punto más alto del período estudiado, representando el 64,1% del total de los residentes del estado.

**ESTADO MIRANDA**  
**CUADRO 5.3. POBLACIÓN NACIDA EN EL PAÍS, SEGÚN ENTIDAD DE NACIMIENTO**  
**CENSOS 1961 - 2011**

ENTIDAD DE NACIMIENTO	CENSOS					
	1961	1971	1981	1990	2001	2011
<b>POBLACIÓN NACIDA EN EL PAÍS</b>	<b>410.527</b>	<b>741.627</b>	<b>1.193.078</b>	<b>1.647.922</b>	<b>2.131.592</b>	<b>2.486.761</b>
EN LA MISMA ENTIDAD	263.071	366.506	474.629	922.052	986.771	1.486.838
EN OTRAS ENTIDADES	147.456	375.121	718.449	725.870	1.144.821	999.923
<b>PORCENTAJES</b>						
<b>TOTAL</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
EN LA MISMA ENTIDAD	64,1	49,4	39,8	56,0	46,3	59,8
EN OTRAS ENTIDADES	35,9	50,6	60,2	44,0	53,7	40,2

**FUENTE:** INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

## VI. VIVIENDAS Y HOGARES

### 1. Características de las viviendas

ESTADO MIRANDA  
CUADRO 6.1. TOTAL DE VIVIENDAS, SEGÚN TIPO DE VIVIENDA  
CENSOS 2001-2011

TIPO DE VIVIENDA	CENSOS	
	2001	2011
<b>TOTAL</b>	<b>700.016</b>	<b>889.161</b>
FAMILIAR	698.884	888.357
COLECTIVA 1/	1.132	804

1/ INCLUYE LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO

FUENTE: INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

En el Censo 2011 se empadronaron en el estado Miranda 889.161 viviendas. De ellas 99,9% son Viviendas Familiares, mientras que 186 unidades constituyen las Viviendas Colectivas (0,1%).

Las Viviendas Familiares constituyen la residencia de una o más personas que conforman el o los hogares censales. Su estudio permite determinar, en forma fehaciente, las condiciones de habitabilidad de uno o más hogares en la vivienda.

Es importante señalar que aún cuando en un principio se incluyeron los refugios en el cuestionario como una vivienda de tipo familiar, en términos operativos de campo y en la posterior validación de la información censal, se acordó considerarlos como vivienda colectiva. Esto debido a que no se cumplía a cabalidad la definición de hogar censal; la temporalidad de la residencia habitual no era clara y el número de "hogares" si se pudieran decir así, residiendo en una misma estructura o vivienda superaba el promedio considerado "válido" en una vivienda familiar.

Al observar el Cuadro 6.1. se aprecia que en 2011 las Viviendas Familiares crecieron hasta 27,2%, mientras que para el caso de las Viviendas Colectivas hubo un descenso de 83,6%. En cuanto a las Viviendas Familiares el Cuadro 6.2. indica que las Viviendas Ocupadas pasan de 81,2% en 2001 a 82,8% en 2011.

Por otra parte, las Viviendas Desocupadas presentan una disminución al pasar de 8,9% en 2001 a 8,5% en 2011 y las Viviendas de Uso Ocasional de 6,8% a

6,2% respectivamente. En cuanto a las Viviendas en Construcción, también se observa una caída ya que pasan de 3,1% en 2001 a 2,5% en 2011.

**ESTADO MIRANDA**  
**CUADRO 6.2. VIVIENDAS FAMILIARES, SEGÚN CONDICIÓN DE OCUPACIÓN**  
**CENSOS 2001-2011**

CONDICIÓN DE OCUPACIÓN	CENSOS			
	2001		2011	
	TOTAL	%	TOTAL	%
<b>TOTAL</b>	<b>697.440</b>	<b>100,0</b>	<b>886.932</b>	<b>100,0</b>
OCUPADA	566.276	81,2	734.545	82,8
DESOCUPADA	61.916	8,9	75.876	8,5
OCASIONAL	47.601	6,8	54.740	6,2
EN CONSTRUCCIÓN	21.647	3,1	21.771	2,5

**NOTA:** SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS FAMILIARES CLASIFICADAS COMO OTRA CLASE Y REFUGIO

**FUENTE:** INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

El Cuadro 6.3. presenta las Viviendas Familiares según tipo. En este sentido se puede apreciar que la mayoría de ellas (60,6%) son Quintas, Casaquintas o Casas; proporción que disminuyó con respecto al Censo 2001.

**ESTADO MIRANDA**  
**CUADRO 6.3. VIVIENDAS FAMILIARES, SEGÚN TIPO**  
**CENSOS 2001-2011**

TIPO DE VIVIENDA FAMILIAR	CENSOS			
	2001		2011	
	TOTAL	%	TOTAL	%
<b>TOTAL</b>	<b>698.884</b>	<b>100,0</b>	<b>888.357</b>	<b>100,0</b>
QUINTA O CASAQUINTA Y CASA 1/	391.508	56,0	538.768	60,6
APARTAMENTO EN EDIFICIO Y APARTAMENTO EN QUINTA, CASAQUINTA O CASA	248.840	35,6	286.678	32,3
RANCHO	57.072	8,2	61.470	6,9
OTRA CLASE Y CASA DE VECINDAD	1.464	0,2	1.441	0,2

1/ INCLUYE VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO MANSIÓN (2001)

**NOTA:** SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO

**FUENTE:** INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Los Apartamentos en Edificio y en Quinta, Casaquinta o Casa, disminuyeron de 35,6% en 2001 a 32,3% en 2011, de igual manera se observa una baja en los Ranchos que pasan de 8,2% a 6,9%.

Por otra parte, y por petición de la Fundación Venezolana de Investigaciones Sismológicas (FUNVISIS), en el XIV Censo Nacional de Población y Vivienda se estudian los años de construcción de la vivienda. Esta pregunta se refiere al período de años de construcción de la vivienda desde que se comenzó a construir hasta la fecha del empadronamiento, sin tener en cuenta las reformas que se hayan podido efectuar después de construida.

**ESTADO MIRANDA**  
**CUADRO 6.4 TOTAL DE VIVIENDAS FAMILIARES**  
**OCUPADAS, SEGÚN AÑOS DE CONSTRUCCIÓN**  
**CENSO 2011**

AÑOS DE CONSTRUCCIÓN	TOTAL
<b>TOTAL</b>	<b>734.545</b>
MENOS DE 10 AÑOS	170.522
DE 10 A 13 AÑOS	79.306
DE 14 A 28 AÑOS	183.767
DE 29 A 43 AÑOS	175.899
DE 44 A 56 AÑOS	67.929
MÁS DE 56 AÑOS	27.881
NO SABE	29.241

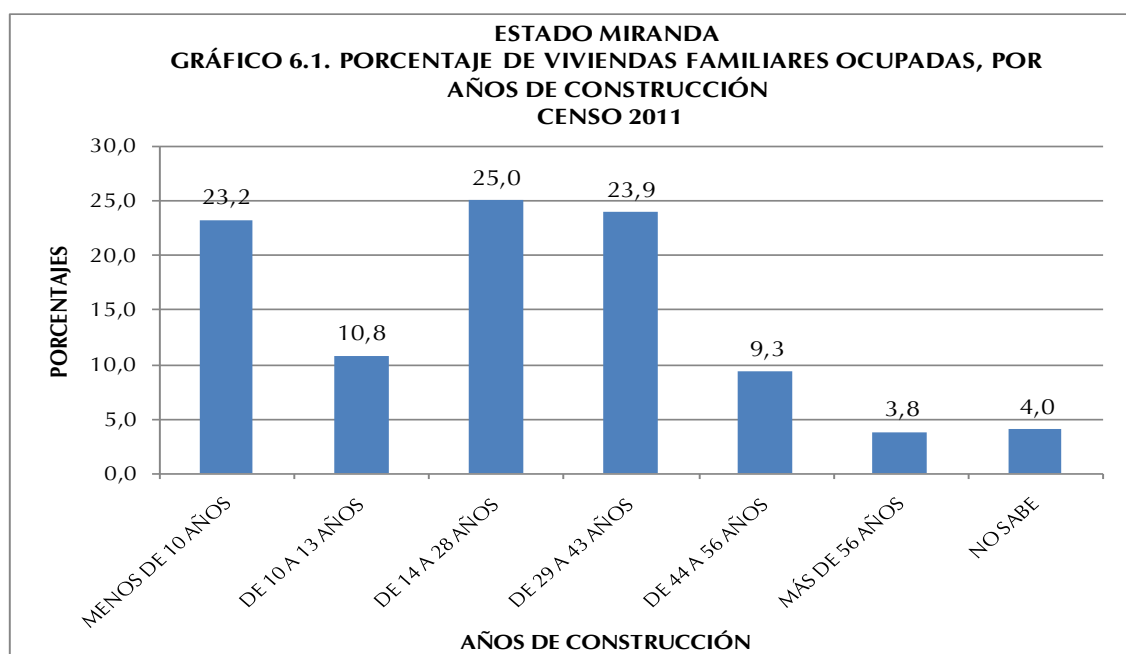
**NOTA:** SE EXCLUYEN LAS VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO OTRA CLASE Y REFUGIO

**FUENTE:** INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

El Cuadro 6.4. presenta las viviendas familiares ocupadas por años de construcción. El mayor número de ellas (183.767 viviendas) fueron construidas hace 14 a 28 años.

El Gráfico 6.1. demuestra lo anterior, efectivamente al ver el dato en cifras relativas la mayor proporción de viviendas fueron construidas hace 14 a 28 años con 25,0%, seguido de 23,9% que fueron construidas

hace 29 a 43 años y 23,2% construidas en los últimos 10 años.



## 2. Equipamiento del hogar

El hogar es una unidad doméstica formada por una persona o un grupo de personas, unidas o no por vínculos familiares, que conviven en una misma vivienda o en parte ella, comparten los mismos servicios y mantienen un gasto común para la compra de la comida. Más allá de su mera identificación y conteo, utilizar el hogar como unidad de análisis con temas de investigación e indicadores particulares, permite conocer la situación sobre su composición y funcionamiento. El Censo 2011 reveló que en el estado Miranda se empadronaron 751.122 hogares.

Antes de 1981 la disponibilidad de artefactos y otros bienes de los cuales disponen los hogares para su confort y mejora de la calidad de vida, eran estudiados con relación a la vivienda. Sin embargo, es en el Censo 2011 que el cuestionario censal introduce como “bloque o sección” a los hogares como una unidad de análisis independiente. Con ello se logra estudiar la situación real de más de un hogar compartiendo una misma vivienda y se pueden obtener por separado los datos con respecto a los bienes para cada hogar.

**ESTADO MIRANDA**  
**CUADRO 6.5. HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE**  
**TECNOLOGÍAS**  
**CENSOS 2001 - 2011**

DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS	CENSOS	
	2001	2011
<b>TOTAL 1/</b>	<b>573.091</b>	<b>749.650</b>
TELEFONÍA FIJA ENCHUFE/LÍNEA 2/	270.654	463.802
TV POR CABLE O SATÉLITE	173.568	406.879
COMPUTADORA	150.788	323.188
ACCESO A INTERNET	72.146	262.335

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LAS TECNOLOGÍAS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES

2/: PARA EL CENSO 2001 LA TELEFONÍA FIJA SE INVESTIGÓ EN LA SECCIÓN DE VIVIENDAS

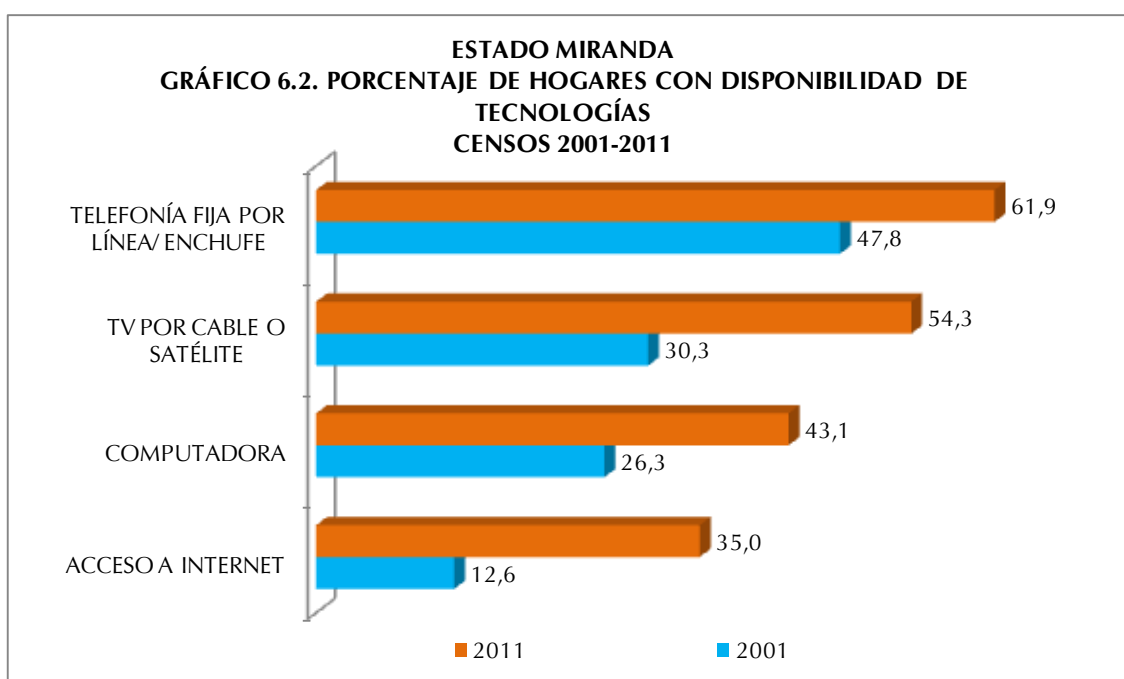
**NOTA:** SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

**FUENTE:** INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

El Cuadro 6.5. se observa se observa la disponibilidad de tecnologías en los hogares del estado Miranda en valores absolutos, destacándose el notable incremento de los hogares que disponen de TV por cable o satélite, computadora y acceso

a Internet, lo cual indica un significativo avance tecnológico de los mencionados hogares.

El Gráfico 6.2 presenta la disponibilidad de tecnologías en el hogar para los dos últimos censos. Se puede observar que para 2011 el estado Miranda presenta avances importantes con respecto a 2001. Es de notoria importancia el incremento de la proporción de hogares con disponibilidad de Computadora la cual aumentó 16,8 puntos porcentuales en el lapso 2001-2011. Aunado a esto, el Acceso a Internet se incrementó 22,4 puntos porcentuales.



De manera similar, la disponibilidad de Televisión por Cable o Satélite y de Telefonía Fija por Línea/Enchufe superó considerablemente a la proporción determinada en 2001. En este sentido es importante destacar que en el Censo 2001, la categoría Teléfono Fijo se investigaba en la sección de Vivienda.

En el Cuadro 6.6. se observa la disponibilidad de equipamiento en los hogares del estado Miranda en valores absolutos, destacándose el notable incremento en la disponibilidad de aire acondicionado, lavadora, secadora y televisor. Estos incrementos se traducen en una mejor calidad de vida para los hogares de la entidad.

**ESTADO MIRANDA**  
**CUADRO 6.6. HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE**  
**EQUIPAMIENTOS**  
**CENSOS 2001 - 2011**

DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTOS	CENSOS	
	2001	2011
<b>TOTAL 1/</b>	<b>573.091</b>	<b>749.650</b>
RADIO	511.306	558.244
TELEVISOR	536.562	720.120
NEVERA	514.890	693.394
LAVADORA	409.159	597.946
SECADORA	139.554	157.301
CALENTADOR DE AGUA	197.993	170.348
AIRE ACONDICIONADO	36.894	151.788
COCINA	0	721.478

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LOS EQUIPOS QUE DISPONEN YA QUE NO SON EXCLUYENTES

**NOTA:** SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

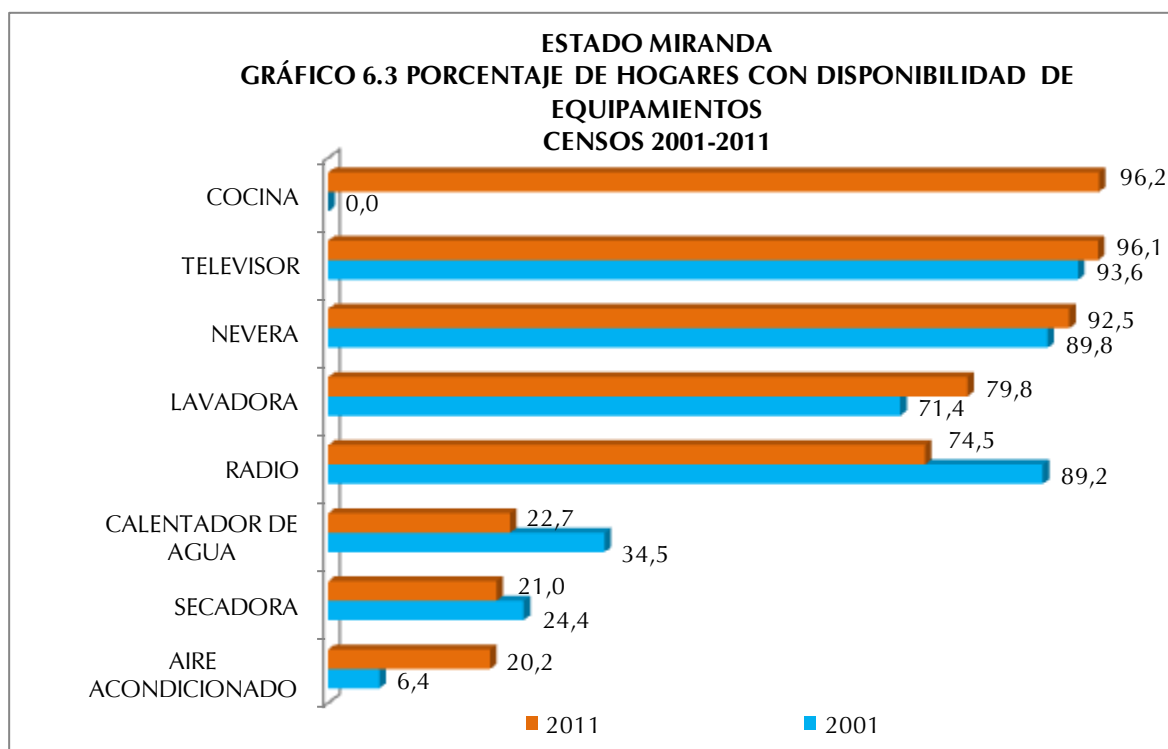
**FUENTE:** INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

Es importante señalar que la categoría Cocina en 2001 no se preguntaba en la sección de hogares sino en la sección de Vivienda y se indagaba el lugar donde ésta se ubicaba, (cuarto solo, sala comedor etc), por cuanto el propósito de esta pregunta era servir de base de información para la determinación del uso de espacios internos de

la vivienda, condiciones de salud, higiene y confort en las viviendas. Esta forma de investigación imposibilitaba identificar, en el caso de más de un hogar en la vivienda, si cada uno de ellos tenía acceso a dicho artefacto. Es por eso que no se puede establecer la comparación de la proporción de hogares con disponibilidad de cocina en este lapso de estudio.

En cuanto a la disponibilidad de equipamiento por parte de los hogares en el estado Miranda, las tendencias son más marcadas en comparación con el Censo 2001 para casi todas las categorías investigadas. Así lo demuestra el Gráfico 6.3 cuando se observa un incremento de 13,8 puntos porcentuales de los hogares con Aire Acondicionado, 8,4 puntos porcentuales de incremento de hogares con Lavadora y 2,4 puntos porcentuales de aumento de hogares con Televisor.





En cuanto a la disponibilidad de Radio se observa una disminución con respecto a 2001 del orden de los 14,7 puntos porcentuales, lo que pudiese estar explicado por las diversas modalidades de acceso a este medio que existen en la actualidad, por ejemplo a través de Internet.

En el Cuadro 6.7. presenta la disponibilidad de vehículos en los hogares de la

**ESTADO MIRANDA**  
**CUADRO 6.7. HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS CENSOS 2001 - 2011**

DISPONIBILIDAD DE VEHICULOS	CENSOS	
	2001	2011
<b>TOTAL 1/</b>	<b>573.091</b>	<b>749.650</b>
BICICLETA	102.792	40.839
MOTO	18.685	47.184
CARRO	239.221	256.482

1/: CORRESPONDE AL TOTAL DE HOGARES EMPADRONADOS Y NO A LA SUMA DE LOS VEHÍCULOS QUE DISPONEN YA QUE NO SON

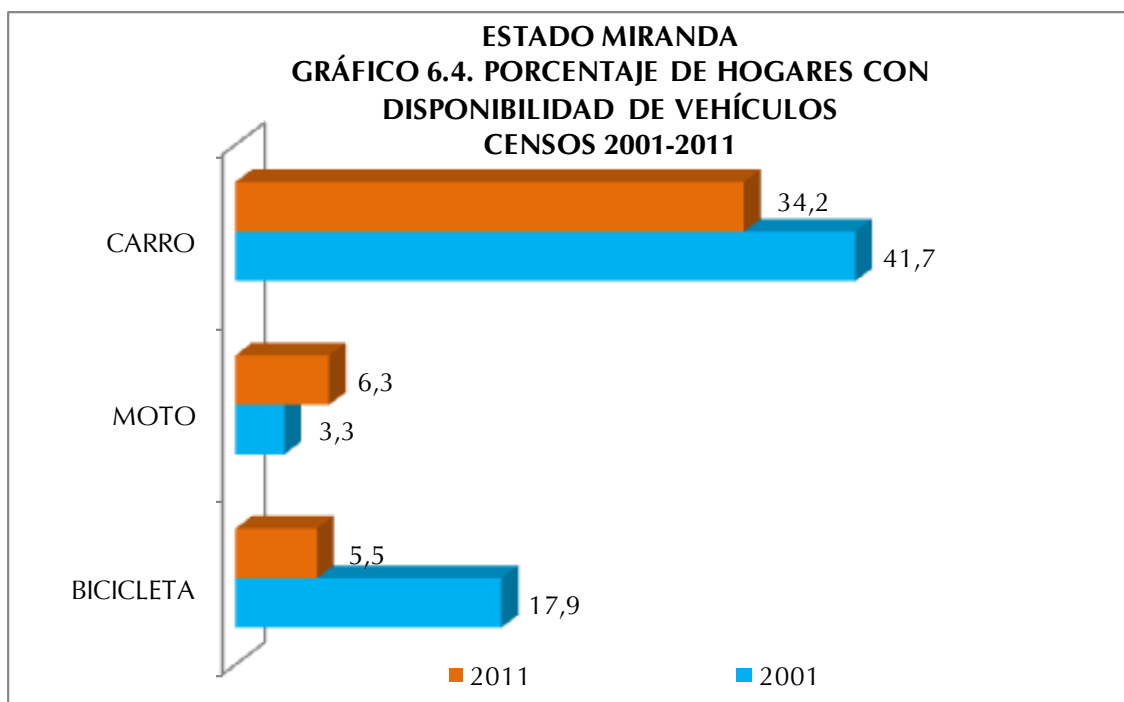
**NOTA:** SE EXCLUYEN LOS HOGARES EN VIVIENDAS CLASIFICADAS COMO REFUGIO Y OTRA CLASE

**FUENTE:** INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

entidad. Se destaca la disminución en la disponibilidad de bicicletas, a diferencia de las motos, categoría que se incrementa notablemente.

Asimismo, al apreciar el Gráfico 6.4, se puede decir que la disponibilidad de vehículo de uso particular del hogar en el estado Miranda en el lapso 2001-2011, presenta una

disminución de 7,5 puntos porcentuales de la proporción de hogares con Carro, sin embargo, el aumento de la de hogares con Moto fue del orden de 3,0 puntos porcentuales. Cabe destacar que la Bicicleta perdió importancia como vehículo de uso particular del hogar reduciéndose en 12,4 puntos porcentuales la proporción de hogares que disponen de este vehículo con respecto a 2001.



## **ANEXOS**

**ESTADO MIRANDA**  
**CUADRO A1. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN MUNICIPIO Y PARROQUIA**  
**CENSO 2011**

MUNICIPIO Y PARROQUIA	POBLACIÓN TOTAL
<b>TOTAL</b>	<b>2.675.165</b>
<b>ACEVEDO</b>	<b>87.371</b>
PARROQUIA CAUCAGUA	27.948
PARROQUIA ARAGÜITA	6.043
PARROQUIA ARÉVALO GONZÁLEZ	6.509
PARROQUIA CAPAYA	13.151
PARROQUIA EL CAFÉ	6.477
PARROQUIA MARIZAPA	12.454
PARROQUIA PANAQUIRE	6.289
PARROQUIA RIBAS	8.500
<b>ANDRÉS BELLO</b>	<b>20.981</b>
PARROQUIA SAN JOSÉ DE BARLOVENTO	19.864
PARROQUIA CUMBO	1.117
<b>BARUTA</b>	<b>240.755</b>
PARROQUIA BARUTA	159.142
PARROQUIA EL CAFETAL	41.543
PARROQUIA LAS MINAS DE BARUTA	40.070
<b>BRIÓN</b>	<b>58.940</b>
PARROQUIA HIGUEROTE	33.214
PARROQUIA CURIEPE	11.876
PARROQUIA TACARIGUA	13.850
<b>BUROZ</b>	<b>27.515</b>
PARROQUIA MAMPORAL	27.515
<b>CARRIZAL</b>	<b>51.712</b>
PARROQUIA CARRIZAL	51.712
<b>CHACAO</b>	<b>61.213</b>
PARROQUIA CHACAO	61.213
<b>CRISTOBAL ROJAS</b>	<b>117.888</b>
PARROQUIA CHARALLAVE	91.701
PARROQUIA LAS BRISAS	26.187
<b>EL HATILLO</b>	<b>58.156</b>
PARROQUIA EL HATILLO	58.156

**ESTADO MIRANDA**  
**CUADRO A1. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN MUNICIPIO Y PARROQUIA**  
**CENSO 2011**

MUNICIPIO Y PARROQUIA	POBLACIÓN TOTAL
<b>Cont.</b>	
<b>GUAICAIPURO</b>	<b>252.242</b>
PARROQUIA LOS TEQUES	194.725
PARROQUIA ALTAGRACIA DE LA MONTAÑA	3.874
PARROQUIA CECILIO ACOSTA	19.350
PARROQUIA EL JARILLO	2.415
PARROQUIA PARACOTOS	14.449
PARROQUIA SAN PEDRO	12.916
PARROQUIA TÁCATA	4.513
<b>INDEPENDENCIA</b>	<b>138.776</b>
PARROQUIA SANTA TERESA DEL TUY	67.877
PARROQUIA EL CARTANAL	70.899
<b>LANDER</b>	<b>144.947</b>
PARROQUIA OCUMARE DEL TUY	106.812
PARROQUIA LA DEMOCRACIA	2.044
PARROQUIA SANTA BÁRBARA	36.091
<b>LOS SALIAS</b>	<b>68.255</b>
PARROQUIA SAN ANTONIO DE LOS ALTOS	68.255
<b>PÁEZ</b>	<b>37.944</b>
PARROQUIA RÍO CHICO	19.590
PARROQUIA EL GUAPO	7.466
PARROQUIA TACARIGUA DE LA LAGUNA	5.329
PARROQUIA PAPARO	1.357
PARROQUIA SAN FERNANDO DEL GUAPO	4.202
<b>PAZ CASTILLO</b>	<b>111.197</b>
PARROQUIA SANTA LUCÍA	111.197

**ESTADO MIRANDA**  
**CUADRO A1. POBLACIÓN TOTAL POR SEXO, SEGÚN MUNICIPIO Y PARROQUIA**  
**CENSO 2011**

MUNICIPIO Y PARROQUIA	POBLACIÓN TOTAL
<b>Cont.</b>	
<b>PEDRO GUAL</b>	<b>21.831</b>
PARROQUIA CÚPIRA	20.683
PARROQUIA MACHURUCUTO	1.148
<b>PLAZA</b>	<b>209.987</b>
PARROQUIA GUARENAS	209.987
<b>SIMÓN BOLÍVAR</b>	<b>42.597</b>
PARROQUIA SAN FRANCISCO DE YARE	34.686
PARROQUIA SAN ANTONIO DE YARE	7.911
<b>SUCRE</b>	<b>600.351</b>
PARROQUIA PETARE	372.616
PARROQUIA CAUCAGÜITA	67.013
PARROQUIA FILA DE MARICHES	32.303
PARROQUIA LA DOLORITA	65.159
PARROQUIA LEONCIO MARTÍNEZ	63.260
<b>URDANETA</b>	<b>135.432</b>
PARROQUIA CÚA	105.841
PARROQUIA NUEVA CÚA	29.591
<b>ZAMORA</b>	<b>187.075</b>
PARROQUIA GUATIRE	151.140
PARROQUIA BOLÍVAR	35.935

**NOTA:** DIVISIÓN POLÍTICO TERRITORIAL OPERATIVA PARA FINES ESTADÍSTICOS

**FUENTE:** INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA, INE

## GLOSARIO DE TÉRMINOS

### I. VIVIENDA

Son lugares de alojamiento estructuralmente separados (que es una unidad estructural en sí misma), independientes (que tienen acceso desde la vía pública o áreas comunes de circulación), y que poseen espacios internos de uso exclusivo de la vivienda, con paredes o separaciones que permiten diferenciarla de otras edificaciones.

Las viviendas así definidas pueden haber sido construidas, transformadas o arregladas para que vivan personas o con fines comerciales, industriales o de servicios. En cualquier caso, serán objeto del censo siempre que en el momento del empadronamiento se utilicen con el fin de alojamiento de personas.

Se utiliza como unidad de investigación la unidad inmobiliaria residencial.

#### 1. TIPO DE VIVIENDA:

##### A) FAMILIAR

Es toda estructura destinada al alojamiento de una o más personas, con o sin vínculos familiares entre sí, y que conforman uno o más hogares.

A continuación se definen los diferentes tipos de vivienda familiar a ser estudiados:

- **Quinta o casaquinta:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales tales como: bloque o ladrillo frisado, concreto o madera aserrada en las paredes; platabanda, teja o asbesto en el techo; mosaico, granito y similares en el piso. Posee jardines en su parte delantera.
- **Casa:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales tales como: bloque o ladrillo frisado o sin frisar, concreto, madera aserrada, adobe, tapia o bahareque frisado en las paredes; platabanda, teja, asbesto o láminas metálicas en el techo; mosaico, granito y similares o cemento en el piso. Aquí se incluye a las casas tradicionales de tapia y teja, las casas construidas con materiales modernos (policloruro de vinilo), la vivienda rural de Malariología o las casas construidas por el INAVI, los institutos Regionales o Municipales de vivienda y casas de barrio.
- **Apartamento en edificio:** Local utilizado como vivienda familiar que forma parte de la estructura de un edificio y que tiene acceso desde un área común de circulación.
- **Apartamento en quinta, casaquinta o casa:** Local que forma parte de otra vivienda y que posee instalación de cocina y servicio sanitario exclusivo. Posee acceso independiente o desde un área común de circulación.
- **Casa de vecindad:** Estructura que contiene varias piezas o cuartos usados como viviendas familiares, donde los servicios sanitarios y el abastecimiento de agua están fuera de los mismos, con áreas internas de uso común.
- **Rancho:** Local utilizado como vivienda familiar construido con materiales de desecho tales como tablas, cartón, caña y similares.
- **Refugio:** Local acondicionado para albergar personas o familias que han tenido que abandonar sus viviendas de residencia habitual debido a la ocurrencia de fenómenos naturales, bélicos, etc.
- **Vivienda Indígena:** Es la construcción elaborada con materiales propios de la zona, que responde a patrones típicos indígenas y debe reflejar el modo de vida tradicional indígena. Los modelos de estas viviendas y el material con que se construyen varían de acuerdo al pueblo indígena y de acuerdo a la zona (por ejemplo el shabono Yanomami (vivienda que alberga a toda la comunidad), el enamado wayuu, la maloca pemón, el caney y otros).
- **Otra clase:** Estructura que no ha sido construida para fines de alojamiento, tales como: locales de trabajo, barracas, trailers, embarcaciones, cuevas, carpas u otros albergues y que para el momento del empadronamiento se encuentran habitados en forma temporal o permanente.

## B) COLECTIVA

Local o conjunto de locales destinados para el alojamiento de un grupo de personas sin vínculos familiares que, en general, hacen vida en común por razones de salud, enseñanza, religión, disciplina, trabajo u otras causas. A efectos censales, se incluyen también en esta categoría las pensiones, residencias estudiantiles y hoteles donde residan personas en forma permanente, viviendas colectivas institucionales, prisiones, cuarteles, asilos, conventos, residencias de trabajadores, hospitales, etc., y establecimientos análogos.

### 2. CONDICIÓN DEL ESTADO FÍSICO DE LA VIVIENDA

- **Construida:** Estructura con fines habitacionales que se encuentre construida totalmente al momento del empadronamiento, eso es que tenga techos, paredes, ventanas y puertas y ya esté habitada o en condiciones de serlo.
- **En construcción:** Cuando la vivienda se encuentra en proceso de edificación y está casi concluida, esto es, al menos tiene puertas y ventanas para el momento del empadronamiento.

### 3. CONDICIÓN DE OCUPACIÓN DE LA VIVIENDA:

Es la relación funcional de habitabilidad que se establece en la vivienda familiar. Se contemplan las siguientes categorías:

- **Ocupada:**
  - Con ocupantes presentes:** Cuando las personas que residen en la vivienda se encuentran presentes al momento del empadronamiento.
  - Con ocupantes ausentes:** Cuando existen indicios de que en la vivienda residen personas, pero que no se encuentran en la misma al momento del empadronamiento. Tales indicios pueden ser: Existencia de cortinas en las ventanas, luces encendidas en el interior, muebles en las áreas interiores, ropa tendida en los patios, presencia de animales domésticos, etc.
- **Desocupada:**

Cuando no se encuentra persona alguna al visitar la vivienda a ser entrevistada en varias ocasiones y se comprueba con los vecinos que allí no reside persona alguna de manera permanente ni temporal.

### 4. USO DE LA VIVIENDA:

Es la finalidad a la que se destina la vivienda, por lo que puede ser:

- **Permanente:** Cuando la vivienda es ocupada todo el año o la mayor parte de éste, como residencia habitual de una o más personas (estén o no presentes al momento del empadronamiento).
- **Ocasional:** Cuando la vivienda es ocupada de manera temporal, por razones de vacaciones, fines de semana, trabajo estacional, etc. En estas viviendas puede o no haber personas presentes en el momento del empadronamiento, sin ser residentes habituales de la misma.
- **Transitorio Indígena:** Se refiere al tipo de vivienda o refugio que los indígenas construyen para cobijarse, cuando parten de sus comunidades con el fin de ir por un tiempo (generalmente breve) de cacería, a visitar a los parientes, etc. Suele consistir de cuatro palos y un techo.



## 5. AÑOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA VIVIENDA.

Se refiere al período de años de la vivienda desde su primera construcción, sin tener en cuenta las reformas que se hayan podido efectuar después de construida.

### II. HOGAR

La definición de Hogar adoptada en este censo es la de unidad doméstica, formada por una persona o por un grupo de dos o más personas, unidas o no por vínculos familiares, que conviven en una misma vivienda, comparten los mismos servicios y mantienen un gasto común para la compra de la comida. Constituye el marco general dentro del cual se identifica a las personas.

Se incluye en el Hogar a la población residente habitual, presente o temporalmente ausente al momento del empadronamiento (criterio de Jure o Derecho).

Los hogares pueden ocupar la totalidad o parte de una vivienda, pero también pueden: habitar dentro de campamentos, casas de vecindad y pensiones; ser el personal administrativo, de mantenimiento o seguridad de alguna institución, o carecer de alojamiento.

#### 1. DISPONIBILIDAD DE VEHÍCULOS DE USO PARTICULAR EN EL HOGAR

Se refiere a los vehículos de uso particular que tiene el Hogar que se está empadronando. No se incluyen automóviles, motocicletas o bicicletas de uso oficial, taxis, moto-taxis, carros por puesto, bicicletas o motocicletas de reparto, vehículos de carga ni otros vehículos que sean utilizados para el trabajo particular o de una empresa o de uso exclusivo deportivo (vehículos de carrera).

Se investigan los siguientes tipos:

- **Bicicleta:** Vehículo a tracción de sangre, con dos ruedas de igual tamaño cuyos pedales transmiten el movimiento a la rueda trasera por medio de dos piñones y una cadena.
- **Moto:** Vehículo automóvil de dos o tres ruedas, con uno o dos asientos que utiliza gasolina como combustible.
- **Carro (Automóvil):** Vehículo destinado al transporte de personas, con cuatro ruedas y que utiliza gasolina, gas o diesel.
- **Bongo, lancha, curiara, peñero:** Son embarcaciones pequeñas, generalmente construidas con materiales como madera o fibra de vidrio y pueden tener o no motor fuera de borda.
- **Voladora:** Es una embarcación pequeña, generalmente de fibra de vidrio, con potente motor fuera de borda, que se emplea para viajar a alta velocidad en las rutas fluviales.

#### 2. DISPONIBILIDAD DE TECNOLOGÍAS EN EL HOGAR:

A partir de la disponibilidad en el hogar de las diferentes tecnologías, podrá investigarse el grado de acceso de los hogares que están siendo empadronados a los avances tecnológicos, lo cual se traduce en importante información en cuanto a la calidad de vida de los mismos. Se consideran las siguientes tecnologías:

- **Teléfono Fijo (por línea):** Se refiere a la disponibilidad del servicio de telefonía básica tradicional en el hogar empadronado. Este tipo de teléfono permite la conexión para internet a través de un módem.
- **Teléfono Fijo (por enchufe):** Se refiere a la disponibilidad del servicio de telefonía básica tradicional en el hogar empadronado. No está conectado a línea telefónica alguna sino a la energía eléctrica. Este tipo de teléfono no permite la conexión para internet.
- **T.V. por cable o satélite:** Instalación que permite el acceso a los diferentes canales televisivos de otros países del mundo por medio de cable o por satélite con los diferentes medios del servicio por suscripción.

- **Computadora:** Máquina automática para el tratamiento de la información que obedece a programas formados por sucesiones de operaciones aritméticas y lógicas, y que es utilizada por los miembros del Hogar.
- **Acceso a internet:** Se refiere a la posibilidad del hogar empadronado de conectarse a internet mediante un mecanismo de enlace, lo que le permite visualizar páginas web desde un navegador y acceder a otros servicios que ofrece esta red. La tecnología o dispositivos para ello pueden ser: la computadora, los teléfonos celulares, sistema de televisión por cable satelital.

### 3. DISPONIBILIDAD DE EQUIPAMIENTO EN EL HOGAR:

Se trata de determinar el equipamiento de los diferentes hogares en cuanto a artefactos electrodomésticos disponibles por parte de los mismos. Esta información permite estudiar los niveles de confort y calidad de vida de la población. Esta pregunta se refiere al uso o posibilidad de utilizar, libremente o no, los artefactos que se mencionan a continuación, por parte de los miembros del hogar, por ser de su propiedad o porque les está permitido siendo de otro hogar. Se contemplan los siguientes:

- **Radio:** Aparato receptor de emisoras con frecuencia modulada y ampliada destinado a la distracción e información de los miembros del Hogar.
- **Televisor:** Aparato receptor simultáneo de sonidos e imágenes destinado al esparcimiento e información de los miembros del Hogar.
- **Nevera:** Armario revestido con una materia aislante y provisto de un depósito de hielo para el enfriamiento o conservación de alimentos y bebidas, que funciona con electricidad, gas o kerosene.
- **Lavadora:** Máquina destinada al lavado de la ropa de los miembros del hogar.
- **Secadora:** Máquina destinada al secado de la ropa de los miembros del hogar.
- **Calentador de agua:** Instalación fija a gas o eléctrica, que permite obtener agua caliente en la vivienda, con independencia de que esta sea central o individual. Se incluyen las duchas que proporcionan agua caliente instantánea.
- **Aire acondicionado:** Instalación o aparato eléctrico que permite disminuir la temperatura en toda la vivienda o en algunas de las habitaciones de la misma. No se incluyen los ventiladores.
- **Cocina:** Artefacto para cocinar y/o calentar alimento que funciona por gas (directo o de bombona), electricidad, kerosene, etc. Tiene una serie de fogones denominadas hornillas y puede incluir uno o más hornos y asadores.

### 4. COMPOSICIÓN DEL HOGAR

La pregunta sobre parentesco constituye la base para determinar la composición familiar del Hogar. A través de ella será posible identificar al Jefe o Jefa del Hogar y determinar para las restantes personas su parentesco con él o ella. Asimismo, es útil para la captación, de manera indirecta, de los núcleos familiares a lo interno de cada hogar, mediante el registro jerárquico del parentesco de sus miembros por orden de relación. En la construcción de estos núcleos prevalecerá la relación de paternidad (relación descendente) sobre la de filiación (relación ascendente). Así por ejemplo, cuando en un hogar alguien forme parte de dos núcleos familiares, se le dará preferencia a su grupo familiar de procreación y no al de origen.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Tomado de: Documento Base 1er. Período de sesiones del Consejo Técnico Temas a Investigar: Grupo Hogar y Familia. Realizado por Soc. María Magdalena Colmenares. Julio, 1998.

La relación o parentesco con el Jefe o Jefa del Hogar es el vínculo que existe entre cada uno de los miembros del Hogar con respecto al Jefe o Jefa del mismo. Este vínculo o relación puede estar basado en lazos de consanguinidad, afinidad, adopción o trabajo.

Una vez determinado el número de hogares en la vivienda, se trata investigar la composición de cada uno de ellos, verificando que se incluya a todas las personas residentes habituales del hogar y anotándolos en el siguiente orden:

### CONCEPTOS DE RELACIÓN DE PARENTESCO:

- **Jefe o Jefa del Hogar:** Miembro del Hogar, hombre o mujer, que las otras personas del hogar reconocen como tal por razones de autoridad, parentesco, edad, respeto, por dependencia económica, o por cualquier otra razón que consideren los integrantes del hogar.
- **Esposa(o) o compañera(o):** Persona unida con el Jefe o Jefa del Hogar por lazos de matrimonio o unión libre.
- **Hijo(a):** Descendiente directo del Jefe o Jefa del Hogar. Se incluye al hijo(a) adoptivo(a) y de crianza.
- **Hijastro(a):** Descendiente directo del cónyuge del jefe o jefa del hogar, en primer grado.
- **Nieto(a):** Descendiente directo del Jefe o Jefa del Hogar, en segundo grado.
- **Yerno o nuera:** Esposo(a) o compañero(a) de la hija (o) del Jefe o Jefa del Hogar.
- **Padre, madre:** Progenitor (a) del Jefe o Jefa del Hogar, esposa (o) o compañera (o).
- **Padrastró, madrastra:** Esposo o esposa de la madre o el padre del jefe o jefa del hogar, cuyo matrimonio o unión se produjo después de tener hijos de un matrimonio o unión anterior.
- **Suegro (a):** Padre o madre del esposo respecto de la esposa o de la esposa respecto del esposo.
- **Hermano(a), cuñado (a):** Persona nacida del mismo padre y/o madre del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) o compañera (o). Se incluye en esta categoría al hermanastro (a), es decir, al hijo (a) del padrastró o madrastra del Jefe o Jefa del Hogar.
- **Sobrino (a):** Hijo (a) del hermano (a) del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) compañera (o).
- **Otro pariente:** Pariente del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o) o compañera (o) no incluido en ninguna de las categorías anteriores.
- **No pariente:** Miembro del Hogar que no tiene relación de parentesco con el Jefe o Jefa del Hogar ni con su esposa (o) o compañera (o).
- **Servicio doméstico:** Es el miembro del Hogar que desempeña el trabajo doméstico, remunerado en dinero y/o manutención, por cuenta del Jefe o Jefa del Hogar o de su esposa (o), compañera (o), siempre y cuando resida habitualmente en la vivienda del Hogar censal.
- **Pariente del servicio doméstico:** Es el miembro del Hogar que reside en la vivienda del Hogar censal, debido a su relación de consanguinidad o afinidad con el servicio doméstico, siempre y cuando resida habitualmente en la vivienda del Hogar censal.
- **Persona en vivienda colectiva:** Es la categoría que se asigna a la persona que reside en una colectividad institucional o no. No es una relación de parentesco en sí, pero se incluye para poder identificar a las personas que se declaren residentes habituales de una vivienda colectiva en la pregunta No.1 de la sección II Datos de la Vivienda.

### III. PERSONA

A efectos del censo la persona es cada uno de los individuos dentro del ámbito poblacional. Una persona puede identificarse como perteneciente a la población que vive en hogares o a la que vive en viviendas colectivas, además del grupo minoritario que no tiene residencia fija en vivienda alguna y es objeto de un operativo censal especial.

## 1. CARACTERÍSTICAS DE LAS PERSONAS:

**Sexo:** Se refiere a la condición biológica que distingue a las personas en hombres y mujeres y que está determinada antes del nacimiento.

**Edad:** La edad de la persona empadronada se investigará a través de una pregunta combinada que solicita tanto la 'Fecha de Nacimiento', por considerarse que provee una información más precisa, como la Edad cumplida en años. De esta forma se evita la omisión en aquellos casos en que las personas desconozcan su fecha exacta de nacimiento y le sirve al empadronador para aplicar los cortes de edad. Los conceptos a ser utilizados en el tratamiento de esta variable son los siguientes:

**Fecha de nacimiento:** Se refiere a la fecha precisa (día, mes y año) en que nació la persona empadronada.

**Edad cumplida en años:** Es el período transcurrido entre la fecha de nacimiento de la persona y el día en que fue empadronada, expresado en años completos. En el caso de los menores de un (1) año, se anotará el número de meses transcurridos desde el nacimiento.

**Perteneciente a algún pueblo indígena:** Se considera Comunidad Indígena a todo asentamiento cuya población mayoritaria se ha declarado perteneciente a un pueblo indígena (o a varios en el caso de las comunidades multiétnicas). Se caracteriza por tener instituciones propias y formas de emplazamiento que les distinguen de otras comunidades no indígenas.

Los pueblos indígenas son los habitantes originarios del país, los cuales conservan sus identidades culturales específicas, idiomas, territorios y sus propias instituciones y organizaciones sociales, económicas y políticas, que les distinguen de otros sectores de la colectividad nacional. Se trata de obtener la declaración espontánea de las personas nacidas en el territorio nacional acerca de su identidad o no con algún pueblo indígena.

## 2. AUTORECONOCIMIENTO ÉTNICO:

Se refiere a la declaración espontánea de las personas residentes en el territorio nacional acerca de su identidad.

- **Negra/Negro:** Es toda persona de piel fuertemente pigmentada, pelo muy rizado, nariz achatada y labios gruesos. Puede tener prácticas culturales de origen africano, aún cuando no las identifique como tales.
- **Afrodescendiente:** Descendientes de africanos y/o africanas que sobrevivieron a la trata negrera, a la esclavitud y forman parte de la diáspora africana en las Américas y el Caribe y/o es aquella persona que reconoce en sí misma la descendencia africana sobre la base de su percepción, valoración y ponderación de los componentes históricos, generacionales, territoriales, culturales y/o fenotípicos.
- **Morena/Moreno:** Es toda persona cuyas características fenotípicas son menos marcadas o pronunciadas que de la persona definida como negra o negro. Es un término que en algunos contextos puede ser utilizado para suavizar las implicaciones discriminatorias que conlleva ser una persona negra.
- **Blanca/blanco:** Personas cuya tonalidad de piel es clara y que por ello suele ser asociada a poblaciones de origen europeo. Aunque literalmente implica cuestiones externas como la piel clara, forma y color del cabello y los ojos, entre otras, "blanco" ha sido usado de distintas maneras en diferentes períodos históricos y lugares. Como otras palabras comunes para las etnias humanas, su definición precisa es algo confusa.
- **Otra:** Es toda persona que no se identifica con ninguna de las opciones anteriores. En este caso se debe indagar cómo se reconoce la persona que está siendo empadronada.

### 3. DEFICIENCIAS, CONDICIONES O DISCAPACIDAD

#### DISCAPACIDAD

La discapacidad no es una enfermedad, es una condición que puede manifestarse como:

- a) Limitación en la función biológica.
- b) Limitación en la actividad o rutina.
- c) Limitación en la participación y la interacción con el entorno.

#### EJEMPLOS:

Discapacidad: auditiva, visual, sensorial, neurológica, músculo esquelética, intelectual, psicosocial, cardiovascular.

#### Personas con Discapacidad:

Toda persona que posea la condición de discapacidad.

#### Personas con Discapacidad Múltiple:

Son las personas que presentan dos (2) o más condiciones de discapacidad.

#### CONDICIONES

Característica que forma parte del carácter o modo de ser de una persona: hay personas que son de condición sensible y todo les afecta. Las condiciones pueden ser producto de una deficiencia o de una discapacidad.

#### DEFICIENCIA:

Es la anomalía de una parte del cuerpo o de una función normal.

- **VISUAL:** Pérdida o disminución de la función visual, total o parcial, por uno o ambos ojos aunque utilice lentes. (Ej. Ciego total).
- **AUDITIVA:** Pérdida o disminución de la función de la audición aunque utilice auxiliares auditivos. (Ej. Sordo total).
- **NEUROLÓGICA:** Pérdida o disminución de la función motora y sensitiva. (Ej: parálisis de brazos o piernas).
- **MÚSCULO ESQUELÉTICA:** Pérdida o deformidad total o parcial de partes del cuerpo. (Ej: Ausencia de brazos o piernas, enanismo, etc)
- **VOZ Y HABLA:** Pérdida o dificultad para la emisión de la voz y/o habla. (Ej: Mudo o problemas importantes al hablar)
- **CARDIOVASCULAR:** Limitación o dificultad para realizar actividades físicas que requieren moderado esfuerzo. (Ej: persona infartada del corazón).
- **MENTAL-INTELLECTUAL:** Limitación del desarrollo de las funciones intelectuales. (Ej: Síndrome de down, retardo mental, autismo, etc.)
- **RESPIRATORIA:** Dificultad para caminar al realizar actividades físicas de moderado esfuerzo. (Ej.: personas que requieran de oxígeno terapéutico o artificial para respirar).
- **MENTAL-PSICOSOCIAL:** Limitación para integrar situaciones que permitan establecer relaciones interpersonales y sociales. (Ej.: esquizofrenia, neurosis severa, etc.).

#### 4. LUGAR A DÓNDE ACUDIÓ CUANDO NECESITÓ ATENCIÓN MÉDICA:

Se trata de determinar el sitio de atención médica a donde acudió la persona empadronada durante el año de realización del Censo. Se consideran las siguientes opciones:

- **Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS):** Institución pública, cuya razón de ser es brindar protección de la Seguridad Social a todos los beneficiarios en las contingencias de

maternidad, vejez, sobrevivencia, enfermedad, accidentes, incapacidad, invalidez, nupcias, muerte, retiro y cesantía o pérdida de empleo, de manera oportuna y con calidad de excelencia en el servicio prestado, dentro del marco legal que lo regula.

- **Institutos de Previsión Social:** Asociaciones civiles sin fines de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con amplia capacidad para realizar todos los actos de naturaleza civil conducentes al cumplimiento de los beneficios de la previsión social de los afiliados, siendo éstos profesionales de diferentes disciplinas (abogados, médicos, periodistas, ingenieros, entre otros).
- **Consultorio, Clínica u Hospital Privado:** Consultorio: Establecimiento donde uno o varios médicos reciben a los pacientes cuando presentan síntomas de alguna enfermedad. Generalmente los consultorios no tienen sino atención médica diurna. Clínica: Estructura que contiene varios consultorios médicos, así como áreas de hospitalización, quirófanos, laboratorios y todo tipo de instalaciones médicas de atención integral. Hospital: Estructura de tamaño superior a una clínica por cuanto posee un área de hospitalización mayor, así como mayor cantidad de servicios médicos. En todas las categorías mencionadas, los pacientes o los seguros médicos a los que están afiliados deben pagar por la atención médica recibida.
- **Hospital Público:** Estructura de tamaño superior a una clínica por cuanto posee un área de hospitalización mayor, así como mayor cantidad de servicios médicos. Los servicios médicos que se prestan en este tipo de hospitales, son de carácter gratuito aunque en algunos casos se le solicita al paciente los medicamentos o instrumentos quirúrgicos que vaya a necesitar.
- **Locales de la Misión Barrio Adentro (Módulos CDI, SRI, CAT, Consultorios Populares, etc):** Programa social promovido por el gobierno nacional con la colaboración del gobierno cubano, que se caracteriza por la utilización de profesionales cubanos y venezolanos, para ofrecer servicios de salud a la población venezolana en las zonas pobres del país (llamadas barrios), zonas inaccesibles y que generalmente quedan lejos de los hospitales.
- **Ambulatorio:** Local de pequeño tamaño donde se aplica tratamiento médico básico a los enfermos que no necesitan permanecer ingresados en un hospital. Se conocen también como dispensarios y están adscritos al Ministerio del Poder Popular para la Salud.
- **No necesitó atención médica:** Cuando la persona empadronada indica que no necesitó acudir a ningún centro de atención médica durante los últimos 12 meses.

## CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS

### ▪ ALFABETISMO

Es la capacidad de las personas para leer y escribir un párrafo sencillo en un idioma cualquiera. La UNESCO recomienda su estudio en la población de 10 años y más. Se refiere a la capacidad de las personas mayores de tres años para leer y escribir un párrafo cualquiera en un idioma cualquiera.

## LUGAR DE NACIMIENTO

El lugar de nacimiento se refiere al lugar geográfico donde nació la persona empadronada, bien sea en Venezuela o en otro país. En caso de que la persona empadronada haya nacido en otro país, se indaga acerca del año de llegada a la República Bolivariana de Venezuela.

## SITUACIÓN CONYUGAL ACTUAL:

Se refiere a la situación de la persona empadronada, en relación con las leyes y costumbres matrimoniales del país. De acuerdo a ello se indaga la situación concreta de hecho de la persona al momento del empadronamiento y no su estado civil legal.

Para la investigación de esta variable se contemplan las siguientes situaciones:

- **Unido(a):** Persona de cualquier estado legal, que vive en estado marital sin haber contraído matrimonio legal con aquella persona con la cual convive.
- **Casado (a):** Persona que ha contraído matrimonio conforme a la ley y que vive con su cónyuge.
- **Soltero (a):** Persona que nunca se ha casado y que no vive en estado marital con otra persona.
- **Separado (a) de unión o de matrimonio:** Persona que está separada de su cónyuge, esposa (o) o compañera (o), y que no vive en estado marital con otra persona.
- **Divorciado (a):** Persona que ha disuelto su matrimonio por la vía legal y no se ha vuelto a casar ni vive en estado marital con otra persona.
- **Viuda (o) de unión o de matrimonio:** Persona que después del fallecimiento de su cónyuge no ha vuelto a contraer matrimonio, ni vive en estado marital con otra persona.

#### **FECUNDIDAD:**

Los datos solicitados a las mujeres de 12 años o más permiten la realización de estudios de fecundidad a los niveles geográficos de alcance del Censo. A través de preguntas acerca de la natalidad acumulada y reciente de las mujeres, se puede llegar a la estimación de indicadores más específicos de la capacidad efectiva de reproducción de la población, como son las tasas de fecundidad por grupo de edad y global. Además, mediante el cruce de estos datos con los correspondientes a otras variables también investigadas en el Censo, se pueden realizar estudios de los determinantes sociales y de otra índole de sus niveles y de los cambios que ha experimentado a través del tiempo.

Por medio de las preguntas acerca del total de hijos tenidos y de los hijos tenidos en el año anterior al Censo, realizadas a las mujeres de 12 años o más, es posible estimar por métodos indirectos tasas de fecundidad para todos los niveles geográficos de alcance del Censo. Asimismo, incorporando la pregunta acerca del número de hijos (as) actualmente vivos, se puede estimar el nivel y la tendencia de la mortalidad infantil y juvenil.

#### ▪ **HIJO NACIDO VIVO**

Se considera hijo nacido vivo a todo recién nacido que haya sido expulsado o extraído del cuerpo de la madre, independientemente de la duración del embarazo, que después de esta separación respira o manifiesta cualquier otro signo de vida, tal como palpitación del corazón, pulsación del cordón umbilical o contracción efectiva de algún músculo sometida a la acción de la voluntad, haya o no sido cortado el cordón umbilical, esté o no adherido a la placenta. También incluye a los hijos que nacieron vivos y murieron inmediatamente después del nacimiento o que no están vivos actualmente y aquellos que están vivos actualmente vivan o no con la madre.